EL SIGLO

Montevideo—Viernes 11 de Diciembre de 1903 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XL—Núm. 11,812

Almanaque

Hoy viérnes 11 de Diciembre, santos Dámaso papa y Daniel Stilita.
[illegible] sale 4 horas 43 minutos; pónese 7 horas [illegible] minutos; cuarto menguante 2 horas 56 [illegible] de la mañana.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 54

[illegible] se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y Ca.—Paris: Calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
[illegible] por un mes	» 1.50
[illegible] por año	» 15.00
[illegible] del dia	» 0.04
[illegible] atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
[illegible] trimestre	» 4.00
[illegible] semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
[illegible] por un mes	» 2.00
[illegible] por año	» 20.00

[illegible] suscripcion anual á los dos diarios con [illegible] á la revista BLANCO Y NEGRO [illegible] 15.00.

EL SIGLO

La ley sobre conjueces

Hace ya bastante tiempo que se tramita en el Cuerpo Legislativo el proyecto de [illegible] sobre conjueces. Enviado á la Cámara por el Poder Ejecutivo, y [illegible] [illegible] que implícitamente constituian [illegible] recomendacion de urgencia, el Senado [illegible] bien pronto su estudio. La Comision de Legislacion de dicho cuerpo [illegible] hecho suya la forma dada por el [illegible] al pensamiento, únicamente [illegible] de modificar las disposiciones [illegible] Código de Procedimiento Civil relativas á la recusacion de jueces y á la integracion de los tribunales. La mayoría de [illegible] senadores entendió que convenia introducir algunas reformas en el plan [illegible] [illegible] —entre otras, el aumento del número de abogados que formarán la lista de conjueces. Así pasó á la Cámara de Representantes, sin que haya avanzado en su tramitacion un solo paso. Allí está, en la carpeta de la comision que debe informar, como si alguna piedra hubiera caido en el camino que debia seguir, como si alguna voluntad hubiera resuelto dar [illegible] al asunto y mantener así la justicia bajo un régimen que no es otra cosa [illegible] la negacion de toda justicia.

No exageramos al hablar así. Basta recordar los motivos determinantes de la presentacion del proyecto de ley que motivó este comentario, para comprender la [illegible] de nuestras palabras. Bajo un régimen que autoriza las recusaciones hasta el infinito, los litigantes de mala fe pueden optar entre dos extremos igualmente favorables para ellos: [illegible] [illegible] consiguen que no se constituya tribunal; si son actores, consiguen un tribunal compuesto por [illegible] cómplices de [illegible] dividuos accesibles al soborno. Si [illegible] [illegible] todos los dias es porque [illegible] la magnitud del litigio lleva á conjurar las dificultades morales y materiales de un enredo semejante. Pero se puede [illegible] por seguro que cada vez que la lucha valga la pena, se pondrá en juego [illegible] mecanismo y se consumará la iniquidad.

A corregir tan lamentable deficiencia de nuestra ley procesal está dirigido el proyecto que sancionó la Cámara de Senadores: á evitar la repeticion de hechos inauditos que han podido exhibirse ante el mundo entero como un [illegible] de los principios de justicia y [illegible] por lo mismo, del derecho de gentes. El proyecto es, á la vez que una forma saludable, una vindicacion moral. En consecuencia, desde cualquier punto de vista que se le juzgue, resalta la conveniencia de consagrarle atencion y de activar su despacho.

Si se cree que tiene defectos, que puede ser mejorado, propóngase su modificacion. Si no se le considera digno de sancion, [illegible] el valor de decirlo; que la mayoría de la Cámara de Representantes la [illegible] juzgar. Hay que plantear la cuestion franca y lealmente, porque no sería lícito hacer imposible la aprobacion del proyecto manteniéndolo encarpetado, precisamente por la seguridad de que obtendrá mayoría.—Clara está que formulamos una simple hipótesis, pues no podemos dar por sentado que exista un propósito semejante. Confiamos en que la Cámara de Representantes comprendiéndolo, como comprendió el Senado, la urgente necesidad de la reforma, activará el estudio del proyecto, siquiera para que pueda ser ley antes de que se realizan los tribunales despues de la féria judicial.

LA JUSTICIA MILITAR

Y EL PROCESO CARRASCO

Llama la atencion general el estado del proceso seguido al mayor Carrasco, paralizado ó poco menos desde sus comienzos. El sumario, hasta hoy, se reduce á la declaracion del prevenido. No se ha hecho, no se hace nada más. Entre tanto, aquel sigue privado de la libertad, en situacion que, si se prolonga, vendrá á constituir ya una verdadera pena impuesta sin forma de proceso ni sentencia legal.

Desde hace dias, el juez militar de Instruccion está por dirigirse al Durazno, para llenar ciertas diligencias indispensables para la marcha del proceso. Pero, una vez por que sí y otra por que no, el viaje se aplaza un dia y otro dia, y el sumario no adelanta.

Hay en esto, como fácilmente se comprende, un verdadero abuso. Esa morosidad evidentemente perjudicial á los derechos de un militar, que no por ser militar deja de ser ciudadano, no puede ser comentada en términos favorables. Actívese, pues, el proceso, para que sufra la pena el mayor Carrasco si es culpable y recupere la libertad si es inocente.

NOTAS DE FÉNIX

Nuestros recuerdos nos permiten asegurar que, hace cincuenta años, habia crecido número de moreras en la vastísima quinta de don Juan María Perez,—precisamente en el sitio cercano al Asilo del Buen Pastor donde se trata de establecer el Mercado Agrícola. Es muy posible que en aquel entonces se hicieran pinitos en materia de sericicultura, y de ahí no hemos salido hasta la fecha. En la República Argentina se notan esfuerzos dignos de imitarse entre nosotros. Actualmente se exhiben en la vecina capital diversas muestras de capullos, y se menciona que el señor Capatto ha cosechado este año millon y medio de ellos, como asimismo que la señora de Aul[illegible] ha obtenido kilogramos de seda excelente, producidos por cien mil gusanos, siendo el alimento en ambos casos la morera.

***

Agregaremos algunos puchitos á nuestra tesis de que el elemento nacional, aplicado á trabajos manuales, no es tan flojo como suelen pintarlo algunos escritores.

El ejemplo viene de Entre Rios, en esta forma:

«Se anuncia que el 15 del corriente saldrá de Concordia para Paraná otra expedicion de peones criollos para las faenas [illegible] con pasajes gratuitos otorgados por el gobierno de la provincia.

«En carta dirigida á «La Verdad» por el director de «El Litoral» de Concordia, don Francisco Blanco, éste comunica que en dicho punto hay mas de doscientos peones disponibles. «La Verdad» los pone á la disposicion de los agricultores y dueños de máquinas.

«Muy favorablemente comenta la «[illegible]» [illegible] por el gobernador señor Carbó al elemento criollo que fácilmente y con ventaja puede reemplazar á los inmigrantes temporales europeos».

Nos vamos acercando, pues, á la agradable conclusion de que el fenómeno de la holgazanería no existe por voluntad propia ni por falta de condiciones personales. En general, cuando no trabaja el criollo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] los campos [illegible] los alambres [illegible] [illegible] [illegible] cambiar la tranquilidad del rancho por el [illegible].

***

En los mercados de Buenos Aires vale hoy la docena de [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] centavos y la [illegible] [illegible] peso, [illegible] las Islas del Tigre [illegible] á $ 1.50 el [illegible].

No hemos [illegible] la curiosidad de averiguar el precio de aquella fruta producida en Montevideo, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

***

Segun [illegible] No diremos que los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de orejas á los [illegible].

Fénix

El debate sobre aforos

PROBABLE RESULTADO

Continuó ayer en la Cámara de Representantes el interesantísimo debate sobre [illegible] de aforos en la contribucion [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Hablaron los señores Herrero y Espinosa y Roxlo [illegible] la notable exposicion del señor ministro de Hacienda, y los señores Costa y Silvan Fernandez apoyándola. El señor Areco hizo mocion para que el asunto volviera á Comision, pero fué rechazada, quedando luego el [illegible] en [illegible] al sonar la hora reglamentaria.

En los círculos parlamentarios se asegura que el proyecto será sancionado en la forma que le ha dado el Poder Ejecutivo, habiendo mayoría en favor de los aumentos.

Asuntos nacionalistas

A conferenciar con Saravia

En la sesion que celebró anoche el Directorio del Partido Nacional quedó acordado que una delegacion del mismo [illegible] una conferencia con Aparicio Saravia.

La delegacion está formada por los doctores Alfonso Lamas, Carlos A. Berro y los señores Renagio Castellanos y Francisco Haedo Suarez. Partirá el domingo para Nico Perez, siguiendo de [illegible] punto con rumbo á Santa Clara [illegible] [illegible] [illegible] el caudillo.

Se asegura que el objeto de esta conferencia [illegible] [illegible] [illegible] el de cambiar ideas sobre asuntos de interés partidario entre los que figura la renovacion [illegible] autoridades de la colectividad nacionalista.

—La próxima reunion de la Convencion en la que van á tratarse asuntos de importancia como ser la reforma de la Carta Orgánica, la [illegible] del agitado período político que debe presentar el Directorio á esa Asamblea y en la cual se trata del movimiento de Marzo; la fijacion de ciertas ideas sobre política en general, [illegible] de la condicion de presidente honorario del Directorio—con voz y voto—que tiene Saravia, explican, á estar á otras versiones de los círculos nacionalistas, la entrevista que va á realizarse.

Una de las reformas de que se habla con relacion á la Ley Orgánica es la forma de proclamacion de candidatura á la presidencia de la República que se determina llevar á cabo por el Directorio y los legisladores del partido.

Será propuesta á la Convencion que sea ella la que tenga la mision de proclamar [illegible] conjuntamente con los legisladores del partido, eximiendo al Directorio de tal tarea.

Los convencionales por Rocha

También se ocupó el Directorio en su sesion de anoche de una cuestion interesante, de órden interno en la organizacion del partido.

Se trataba de lo siguiente: La Comision Departamental de Rocha nombró cinco delegados á la Convencion que deben reunirse el 25 del corriente, fundándose en el texto del artículo 15 modificado en Diciembre de 1900, que establece que podrá designarse un convencional por cada 500 inscriptos en el registro del partido.

Como los demas departamentos se han limitado á designar tantos convencionales como legisladores los representan en la Asamblea, se resolvió pasar el asunto á informe del doctor Antonio Carvalho Lerena. Este presentó su dictámen en la sesion de anoche, expresando que si bien el artículo 15 establece la facultad de nombrar un convencional por cada quinientos partidarios inscriptos en el registro, el artículo 41 de la misma Ley Orgánica establece esa proporcionalidad para hacerse efectiva la disposicion cuando se encuentre formado el registro total del partido.

El Directorio adoptó el dictámen del doctor Carvalho Lerena, disponiendo comunicar su resolucion á la Departamental de Rocha para que limite á cuatro ciudadanos la representacion del departamento en la Convencion.

Carta orgánica

Hoy celebra sesion la comision revisora de la Carta Orgánica Nacionalista.

Comision departamental

Esta noche celebrará sesion ordinaria la Comision Departamental. Como las reuniones ordinarias se efectuan los viernes por la tarde, la reunion de la noche se explica por la necesidad de asistir á la sesion que celebra la Cámara de Representantes, algunos de los titulares que son legisladores.

Nuestro tasajo en el Brasil

AUMENTO DE DERECHOS

Ayer se recibió el siguiente telegrama: «Rio de Janeiro, Diciembre 10.—En la sesion celebrada ayer por la Cámara de Diputados se sancionó en segunda discusion la enmienda en la ley de presupuesto, elevando los derechos de la carne tasajo á 110 reis el kilo, en vez de 120 que paga hoy, el que empezará á regir desde el 1.° de Enero próximo».

Este telegrama viene á desautorizar las repetidas noticias publicadas no hace muchos dias y segun las cuales las Cámaras brasileras no aceptarian la suba de derechos al tasajo. Al dato que antecede hay que agregar, entretanto, que algunas casas de comercio interesadas directamente en este asunto tienen informes de que el aumento no solo será aprobado en tercera discusion por la Cámara, sino que también lo sancionará el Senado, donde cuenta con mayoría.

El Brasil, preocupado de beneficiar su industria, grava nuestro tasajo para favorecer así al que se elabora en Rio Grande, con elementos importados de aquí.

La prosperidad creciente de la industria saladeril en Rio Grande, proviene en gran parte de esta facilidad, y siendo así nuestro gobierno podría hallar en ella un medio eficaz para obtener ventajas á cambio de otras que favorecieron nuestra produccion.

Del Dr. José Salgado

LA PENA DE MUERTE

El presente artículo del doctor José Salgado es el primero de una serie que el joven é ilustrado abogado se propone escribir, combatiendo el proyecto de supresion de la pena de muerte. Una vez que termine dicha serie, publicaremos la colaboracion del doctor José Irureta Goyena sobre el mismo tema y en el mismo sentido.

I

Todo anuncia la iniciacion en el país de una campaña terminada en pró de la abolicion de la pena de muerte. Varias hojas de publicidad nos han hecho conocer que el señor Presidente de la República presentará un proyecto á las Cámaras aconsejando la supresion de la misma en el Código Penal. Por otra parte la notable conferencia dada, hace dias, en el Ateneo, por su distinguido presidente el doctor Figari, mostró que se trata de colocar la idea bajo los auspicios mas nobles y mas simpáticos: bajo la proteccion de respetables damas uruguayas. Hablando de aquel trabajo, algunos diarios de la capital se han apresurado á manifestar que apoyan resueltamente la iniciativa.

Llegó, pues, el momento de estudiarla á fondo, es decir, el de examinar si ella responde á una verdadera necesidad social, ó si sólo es hija de uno de esos impulsos nobles que siempre surgen de las almas generosas, pero que, muchas veces, no están de acuerdo ni con el estado del país, ni con sus conveniencias é intereses, juzgados con el criterio sereno de los estadistas.

Haremos el estudio de la iniciativa en varios artículos, sin más aspiracion que la de aportar nuestro humilde concurso á la resolucion de tan importante problema.

II

Como dice, con toda razon, el jurisconsulto argentino don Manuel Obarrio, la controversia que motivó en el mundo científico la pena de muerte está, por completo, agotada. Sólo manifestaremos que para nosotros, la pena de muerte es, en teoría, un medio de eliminacion perfectamente legítimo, lo único que en realidad puede discutirse es su oportunidad y su utilidad práctica.

Y es legítima porque la sociedad tiene, como los individuos, derecho á defenderse para asegurar su existencia y su conservacion. El interés del conjunto, del agregado, está por encima de los derechos y de los intereses de los particulares. ¿Quien negará el derecho de las sociedades á sacrificar la vida de miles de sus hijos en los campos de batalla para mantener la integridad de su territorio, sus prerrogativas y facultades de entidad soberana?

De aquí resulta que demostrando que todavía la sociedad necesita para defenderse de aplicar la pena de muerte, se habrá comprobado tambien porque ella subsiste en los códigos de muchos de los pueblos más civilizados, á pesar de los argumentos, tantas veces sentimentales, formulados en contra de la misma.

Diversas naciones parecen haberse convencido de la inutilidad de la pena de muerte. La han abolido Italia, excepto para los militares; Rumania, Portugal, Holanda, muchos cantones suizos, la República de San Marino, los Estados de Michigan, Rhode-Island, Wisconsin y Maine en la América del Norte, y las repúblicas de Venezuela y Costa Rica. Existe la pena de muerte en la ley pero no se aplica en Bélgica y en Finlandia. En Francia, muchas veces, se ha solicitado la supresion, más sin resultado alguno.

Sin embargo, es bueno tener presente que como lo hace notar Georges Vidal en su «Cours de Droit Criminel et de Science Penitentiaire», el movimiento abolicionista parece haber perdido energía despues de los atentados anarquistas, y aun en la misma Italia se pide el restablecimiento de la pena capital para los regicidas.

En lo que los autores están de acuerdo es en que las ejecuciones no deben ser públicas. Se aconseja tal medida para evitar que ellas despierten en las muchedumbres esos instintos salvajes que parecen dormidos en el fondo del alma humana, y que toda ley sábia debe hacer lo posible para que no se manifiesten al exterior.

Siguiendo esas ideas es que la publicidad de las ejecuciones capitales ha sido suprimida en Alemania, Iglaterra, Austria, Estados Unidos, Suiza, Rusia, Suecia y España. En esos países las ejecuciones se llevan á cabo en el interior de las prisiones.

En cuanto á los modos de ejecucion recordaremos que en Francia los militares condenados á muerte son fusilados; á todos los demás reos que deben sufrir esa pena se les aplica la decapitacion por la guillotina. Se usa, además, la decapitacion en Alemania, Dinamarca, Grecia, Noruega, Suiza, Finlandia y Suecia. La horca en Inglaterra, Austria, Estados Unidos y Rusia; el garrote, en España; el fusilamiento en Serbia y Montenegro y la electrocucion en Nueva York.

Terminaremos esta rápida reseña sobre el estado de la cuestion en los otros países, haciendo constar que las estadísticas de los estados que han suprimido ó restablecido la pena de muerte, no parecen, hasta ahora, arrojar luz bastante sobre el problema de su supresion completa ó de su permanencia en los diversos códigos.

En nuestro artículo siguiente comenzaremos el estudio de esta cuestion: ¿conviene, en la actualidad, suprimir de nuestras leyes la pena capital?

José Salgado.

Comité Ejecutivo Colorado

Hoy á las 4 y 1/2 p. m. celebrará sesion el comité ejecutivo nacional colorado con el fin de proceder á la constitucion de varias comisiones de campaña.

Una vez hecha esa designacion se evacuarán diversas consultas formuladas por comités y centros colorados de la República.

Los tranvias

EL NUEVO REGLAMENTO

El cigarro--Aplicacion del termómetro, etc.

No menos de una docena de cartas mas ó menos anónimas, hemos recibido, á propósito de las últimas modificaciones introducidas en el reglamento de tranvías, i nos critican el artículo relativo al uso del termómetro para determinar si se han de poner en servicio coches cerrados ó abiertos; otras, el que se refiere á los fumadores; otras, el que se refiere á los fa[illegible] y otras, en fin, lo critican todo. No nos es posible darlas á publicidad porque absorberían un espacio que necesitamos para otras cosas. En cambio les daremos respuesta.

Esas críticas no nos sorprenden ni significan para nosotros una novedad. Existe aquí la manía de resistir á todo lo que sea reglamentacion, el prurito de oponerse á todo lo que limite en lo mas insignificante cualquiera de nuestras facultades aunque sea en atencion al interés ó el bienestar general. No bien aparece una prescripcion reglamentaria cualquiera, se empieza por ridiculizarla y luego se la infringe. Un dia, la Municipalidad resuelve prohibir que se escupa en los tranvías, y al dia siguiente ya anda todo el mundo incomodado. ¡Pero hombre! habráse visto mayor ridiculez? Que abuso intolerable! ¡Mire que eso de no poder escupir!... Hasta las empresas comparten el sentimiento general y ponen grandes carteles en los coches con esta inscripcion: «Por órden de la Municipalidad se prohibe salivar.—Así la empresa se lava las manos y hace recaer sobre la Junta la responsabilidad de tamaño atentado.

Entra en vigencia la órden y empieza la lucha. A cualquiera se le ocurre que es preferible viajar en un coche limpio á hacerlo en otro en que la mitad de los pasajeros hayan escupido y regado de paso á los vecinos. No importa: esa es tarea [illegible] si no [illegible] una ordenanza que la estableciera. Si no la [illegible] una ordenanza, es malo y hay que rebelarse. Que surja un guarda-tren candoroso que quiera hacerla cumplir, y todos los pasajeros sacarán la cara por el infractor y dirán que aquello es un abuso y otras cosas parecidas.

Ahora estamos en ello. El uso del cigarro no es un bien ni siquiera algo indiferente: es un mal para el que fuma y una incomodidad para el que se halla junto á él. Se podría llegar á prohibir en absoluto el cigarro en los tranvías, pero, por un plausible sentimiento de indulgencia, se permite, en los coches abiertos, á condicion de que los fumadores ocupen los dos últimos bancos. El motivo es obvio: de ese modo los que no fuman no tendrán que soportar el humo y las chispas de los que fuman. Pero no se quiere entender esto, por sencillo que sea, y surjen objeciones curiosísimas.

¡Y si están llenos esos bancos y uno va á tomar el tren? se pregunta.—No sube.

Y si tienen urgencia?—No fuma.

Esto es bien natural, bien claro y bien razonable. Lo que no es razonable, es que los fumadores se atribuyan el derecho de escupir, quemar y ahogar á todo el mundo.

A esto se contesta que lo mejor es establecer, como antes se hacia, que si á una persona le incomoda el cigarro podrá pedir al guarda-tren que intime al fumador su supresion. Pero esto equivale á establecer la libertad absoluta de los fumadores, porque nadie, y mucho menos una señora, ejercita ese derecho, prefiriendo todos, soportar el cigarro, á tener un incidente con cualquier guarango que lo fume.

En cuanto á la aplicacion del termómetro para saber qué clase de wagones han de circular, podrá prestarse á chascarrillos y tonterías pero es muy práctico. Harto sabido es que los señores gerentes de los tranvías, sin cuidarse de las protestas del público y de la prensa, tenian y aun tienen la costumbre de poner en servicio coches abiertos cuando la temperatura es glacial y cerrados bajo un tiempo de fuego. Siendo así, puesto que ellos no se preocupan en lo mínimo de satisfacer las necesidades mas elementales de un buen servicio, hay que obligarlos, y para ello no existe mas recurso, si se han de evitar discusiones y chicanas, que el uso del termómetro. De tal temperatura para arriba, coches abiertos; para abajo, coches cerrados.—En realidad si los gerentes se preocuparan del bienestar del público esta disposicion sería inútil, porque ellos, espontaneamente y sin necesidad de intimaciones, adoptarian los wagones en servicio á la temperatura reinante. No lo hacen; no lo han hecho nunca: pues aguanten ahora, si no les agrada la ordenanza.

En cuanto al público, lejos de ridiculizarla y de infringirla, debe pugnar por su cumplimiento. Son sus comodidades lo que se busca. Preste, pues, su concurso á la autoridad. Cumpla las disposiciones que le son pertinentes y obligue á las empresas á cumplir las suyas.

EN LA CÁMARA

LA CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Continúa la discusion

Prosiguió ayer la Cámara de Representantes la discusion del proyecto de contribucion inmobiliaria, con asistencia del ministro de Hacienda.

Inició el debate el señor Roxlo insistiendo en sus anteriores argumentos.

Le siguió en el uso de la palabra el doctor Herrero y Espinosa quien pronunció un largo discurso para refutar los argumentos hechos por el ministro de Hacienda en la sesion anterior. Empezó por citar un ejemplo en apoyo de su doctrina en contra de los mayores aforos—por el momento—sobre la propiedad territorial: lo que sucede en Francia, en cuyo país apesar de que la Cámara sancionó hace algun tiempo una disposicion como la que recordó el señor Martinez (M. C.) ayer, aun no se ha iniciado esa reforma, comprendiendo que encierra un sinnúmero de puntos delicados y difíciles que no pueden resolverse sin un estudio serio y concienzudo.

Entró despues á analizar el por qué de los aumentos en los aforos, no justificados por el momento desde que á su juicio el gobierno no tiene necesidad de mayor aforo que cumplir.

Considera que el déficit de que habló el ministro de Hacienda, como tambien otros gastos extraordinarios que sancionó últimamente la Cámara, pueden cubrirse perfectamente, mucho mas cuando se sabe que la Aduana en los últimos cinco meses del año actual ha producido un excedente de $ 400.000 sobre el año anterior, Y á esa suma no alcanza ni el déficit, ni los gastos sancionados hasta el presente.

Hace otras consideraciones el orador en favor de la doctrina que sostiene para concluir diciendo que un aumento de $ [illegible] en los aforos de las tierras de [illegible] es por demás exajerado, máxime cuando es evidente que el año ha sido malo para todo lo que se relaciona con las faenas ganaderas y agrícolas.

Habla despues de los aforos de Maldonado tratando de probar que no son justos y lo hace citando ejemplos de precio á que se ofrecen campos en la primera zona, sin encontrar compradores, á pesar de que es precio que se solicita es menor que el que establece la Comision de Hacienda como aforo.

Concluye diciendo que él no es contrario á que se aumenten los aforos en principio, pero sí declara que no le parece prudente que en estos momentos en que la campaña ha [illegible] perdidas efectivas y un [illegible] público [illegible] que realizar [illegible].

Habla en seguida el doctor Flores Costa, declarándose de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en favor del proyecto de la Comision, tratando el doctor Martinez los mayores aforos. Algunas [illegible] tendientes á demostrar que en el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] para los llegar á [illegible] [illegible] [illegible] de Alta Corte de Justicia [illegible] [illegible] el [illegible] á crear nuevos [illegible] Estado [illegible] [illegible] [illegible] el ministro de Hacienda respecto á [illegible] zas, como tambien respecto al proyecto de debate.

Hablan despues el señor Silvan Fernandez, favor del proyecto que propone la Comision de Hacienda y el señor García (R.) en contra.

El señor Areco hace mocion para que el asunto vuelva de nuevo á Comision á fin de ver si puede llegarse á formular un artículo que concilie á [illegible] [illegible] [illegible]—Pasado á votacion se rechaza, quedando la continuacion del debate por haber sonado la hora reglamentaria.

Citacion

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 2 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Para seguir la discusion particular del proyecto de ley de contribucion inmobiliaria para los departamentos del litoral é interior.

JOCKEY CLUB

LAS FIESTAS DE ENERO

ALGUNAS CONSIDERACIONES

El mundo sportivo está ya, en plena efervescencia con la perspectiva de las grandes fiestas hípicas de los dias 3 y 6 de Enero. El mismo programa del próximo domingo, no obstante ser extraordinario, tanto por el número como por la clase de los competidores anotados, aparece obscurecido por los que vendrán mas tarde, y las conversaciones, despues de detenerse un instante en esa reunion, saltan, fatalmente á las grandes luchas internacionales.

Serán, esas reuniones, verdaderos acontecimientos, superiores á todos los del mismo género que hasta hoy hemos presenciado. Se puede hablar así, lo mismo apreciando las cosas desde el punto de vista hípico que desde el punto de vista social, especialmente en lo relativo á la reunion del 3, y desde ahora es fácil prever que las tribunas no tendrán capacidad necesaria para toda la concurrencia.

Ya este año se pudo ver que la tribuna es deficiente para esa clase de fiestas. Ahora, habiendo aumentado la aficion á las carreras y siendo el premio Internacional del año próximo, mucho mas interesante que el anterior, la gente se verá en serios apuros para encontrar colocacion. No sería malo, en consecuencia, buscar los medios de ensanchar algo las localidades y especialmente las que serán ocupadas por familias.

Pero ¿cómo? se preguntará.—De qué manera se podría realizar una improvisacion semejante?—Ayer, recogimos de labios de un sportman esta idea que no nos parece de realizacion difícil: construir al pié del palco y del lado interior de la pista de varear, tinglados ligeros á los que solo tuvieran acceso las damas y sus acompañantes. La obra no sería costosa y en cambio daria comodidades á la concurrencia y hermosearía el aspecto del hipódromo.

Ya que hablamos de las fiestas de Enero, aprovechamos para decir algo que consideramos de verdadera importancia. Hemos de volver sobre el asunto, una vez y mas, pero ahora queremos dejarlo esbozado aunque parezca mucho el madrugon. Nos referimos á las consideraciones que sugiere la venida á Montevideo, de ciertos jockeys célebres por sus mañas y sus «vivezas».

Si esos jockeys, en Buenos Aires, donde se les puede aplicar una pena que los perjudique seriamente, no vacilan en ganar carreras á pechadas ó calzando al adversario, fácil es comprender lo que harán en Montevideo. Aquí, una suspension, aunque sea por tiempo indeterminado, poco les importa. Al dia siguiente, regresan á Buenos Aires, al teatro de sus maniobras y de sus hazañas. Esa pena es, pues, irrisoria para ellos y hay que buscar una eficaz, que no puede ser otra que distanciar al caballo, cuyo corredor haga mal juego. Resolver de antemano esto, anunciarlo públicamente, advertirlo á los jockeys en el momento de montar y cumplir luego la promesa sin debilidades ni contemplaciones, he aquí el único medio de impedir que las reuniones de Enero se transformen en verdaderas matufias. Ya este año vimos á un jockey de Buenos Aires ganar dos carreras el mismo dia, abriendo, en una, el caballo, cada vez mas, hasta llegar casi á la baranda exterior de la pista, y calzando en otra al jockey contrario. Hemos visto tambien, en un premio clásico, poner un potrillo fuera de carrera pateándolo y pechándolo desde la salida hasta la raya. Hemos visto eso, y mucho mas veremos si no se adoptan medidas enérgicas para los jockeys viajeros.

Exposicion Internacional

Invitacion del gobierno italiano

Por invitacion de la legacion respectiva ha invitado el gobierno italiano al nuestro á tomar parte en la Exposicion Internacional que se celebrará en Milan en el año 1905 para solemnizar la inauguracion de las perforaciones del Simplon.

Esta exposicion comprenderá los medios de trasporte, la prevision y las manifestaciones artísticas.

NORDENSKJOLD

Visita al Presidente

De paso para Europa se esperaba hoy en este puerto, á bordo del Tijuca, el explorador Nordenskjold, quien será nuestro huésped por pocas horas.

El sabio explorador bajará á tierra á las 10 de la mañana para visitar al Presidente de la República.

El cónsul de Suecia y Noruega, señor Rosberg, estuvo ayer en la Casa de Gobierno á pedir esa audiencia, que el Presidente concedió gustoso.

La carretera á Las Piedras

APERTURA DE PROPUESTAS

En la secretaría del ministerio de Fomento se procedió ayer á la apertura de las propuestas presentadas para la construccion del trozo de carretera de La Paz á Las Piedras.

Presentaron propuestas los señores Aníbal Perrazone, José Forni, Vicente Stefani, Virginio Ménico, Francisco Martinez Silva, Vicente Gallardo, Manuel Araujo y Buenaventura Cervetto.

Las propuestas pasaron al Consejo del Departamento de Ingenieros.

Ganaderia

La feria Reyles

El año actual ha sido de grandes actividades en el campo de la ganadería.

Iniciados los concursos con el celebrado en Treinta y Tres, cuya benéfica influencia se hace sentir ya en la zona Este de la República, se [illegible] en Paysandú, Soriano, Rio Negro, Colonia y Cerro Largo con igual éxito, resultando de ellos diversos [illegible] particulares que han hecho [illegible] el [illegible] de los negocios en ganados hacia una [illegible] [illegible] vivísima.

Ahora el año va á cerrarse con la gran feria anual que se [illegible] celebrará el 27 del corriente el mariscal [illegible] Victoria.

En esa feria solo se [illegible] productos criollos en los establecimientos del señor Carl [illegible] Reyles, productos cuyas sangres y condiciones [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] mendacion para los compradores.

La feria Reyles del [illegible] Durham [illegible] [illegible] [illegible] y mas varios lotes de toros y vacas Hereford.

En [illegible].

En caballar habrá [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 15 yeguas de [illegible].

La importancia de esta feria [illegible] á la vista y con razon ha preocupado á todos los criadores de la República.

El martillero Victorica ha resuelto para mayor [illegible] de los compradores, vender todos los productos [illegible] [illegible] con Samuel [illegible] contra la garrapata.

La feria de la referencia dará lugar en Melles á grandes fiestas y [illegible] las principales familias de los hacendados de aquella region se han combinado para agasajar debidamente á los concurrentes, habiendo organizado un programa de festejos entre cuyos números figurará una batalla de flores que será animadísima á juzgar por el éxito que obtuvo la que por vía de ensayo se efectuó el año anterior.

El ferrocarril Central á fin de facilitar la concurrencia á esa feria ha resuelto conceder pasajes especiales ida y vuelta desde el 24 del corriente, válidos hasta el 30, cuyo costo será el del pasaje de ida mas un 25 %.

Estas facilidades del ferrocarril unidas á las tarifas módicas para la conduccion de los ganados que se compren en la feria, contribuirán á asegurar su éxito, haciendo que el 27 del corriente se congreguen en Melles todos los criadores que necesitan buenos reproductores.

Por su parte el señor Vigneau propietario del Hotel de la localidad, lo ha colocado en condiciones de poder atender y alojar cómodamente á 400 personas, circunstancia que no debe olvidarse, pues es, con mucha el alojamiento y la buena comida son cosas difíciles de obtener.

La feria de productos de «El Paraíso» será pues este año muy importante demostrando una vez mas los valiosos elementos de que dispone en sus establecimientos el señor Reyles que le permiten hacer todos los años una venta de esa importancia manteniendo siempre sus planteles en el mismo pié de riqueza de sangre y de abundante produccion.

La venta de leche

RESULTADO DE LOS ANALISIS

34 LECHEROS MULTADOS

La oficina á cargo del profesor Giribaldo ha enviado á la Direccion de Salubridad una nota dando cuenta del resultado de los análisis de las muestras de leche tomadas últimamente.

Se hallaban en condiciones reglamentarias las vendidas por los comerciantes siguientes:

Leches vendidas como puras: Pedro Marmouset, Colonia 46, 2.5 por el [illegible] de manteca; Ernesto Alburnio, Cañada Pereyra, 27 [illegible] id; Juan Lavabiague, Reconquista 183, 3.4 id; Juan Aperarena, Maldonado 81, 4.1 id; Francisco Simonelli, Lavalleja 96, 3.5 id; Alfredo Shavenchi, Avenida de la Paz y San Juan, 3.6 id; Alejandro Fernandez, Figueroa 106, 3.5 id; Juan Ayphacorino, Pampas 151, 3.4 id; Emilio A. Guerra, Ibicuy, 253, 3.0 id; Manuel Senin, Agraciada 101, 2.7 id; Alfaro y Sierra, Cámaras 83, 3.0 id; Cesar Ponce de Leon, La Paz 100, 2.6 id; Juan Lavabiague, Reconquista 183, 2.6 id; Santiago Berro, Chacarita, 3.1 id; Matías Monroy, Aldea, 4.1 id.

Leches vendidas como descremadas: Diego Rodriguez, Barrio Vilardebó, 4.2 id; Miguel Elizondo, Tablada, 3.6 id; Pedro Garcia, Maroñas, 1.6 id; Mendez y [illegible] Maroñas, 3.5 id; Vicente Gandolfi, [illegible] 115, 2.5 id; Francisco M. [illegible], R [illegible] 339, 3.3 id; Celestino Delfino, [illegible] 5, 2.6 id; Felix Borge, Cristo [illegible] Colon, 3.1 id; [illegible] Carrera, [illegible] [illegible] y Soriano, 3.4 id; Ernesto [illegible], Rincon 2, 4.7 id; Adrian Garces, Nueva York 3, 3.4 id; Carl [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del Plata [illegible] 2.8 id; Miguel Olivero, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], Pedro Peoquet, [illegible] Cabello 110, 2.4 id; Gabriel Castellano, Maldonado [illegible], 2.5 id; Pedro [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] id; [illegible].

[illegible]

SUPERIOR TRIBUNAL MILITAR

SU INTEGRACION

[illegible]

BROMA DE MUJER

Una anecdota de Grevy

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Grevy [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Abril de 1879 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

El prestigio de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el 24 de Mayo de dicho año (1879) [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Era el 1º de Abril. Mr. Roger ocupaba la tribuna. En el desarrollo de su [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la derecha.

Uno de estos exclamó: «Eso no es parlamentario» Mr. de Grammont, mas aun, [illegible] agregó: «es una impertinencia». El orador trata de explicarse, pero la derecha mantiene se [illegible] de pie, lo apostrofa y lo impone silencio por medio de un tumulto indescriptible en el que sobresale la voz de Mr. de Grammont repitiendo que la frase aquella era una impertinencia. En vista de esto Roger declara que abandonará la tribuna si Mr. de Grammont no es llamado al órden.

Y aquí viene lo bueno. Veamos como lo cuenta un testigo presencial, el vizconde de Meaux:

Desde algunos minutos antes, el presidente Grevy estaba distraido.

Una hermosa extranjera, con la cual estaba en plena coquetería por lo demás del todo inocente, asistia á la sesion. No se por qué se hallaba enojada con él ese dia, y quiso jugarle una mala pasada.

Tenia consigo el retrato de una vieja institutriz inglesa; lo envolvió en una serie de papeles perfumados y la hizo llevar con una dedicatoria de la mas seductora escritura, al presidente de la Asamblea, quien, naturalmente, ocupaba su sillon.

Este habia visto ya á su amiga en la tribuna que ocupaba; desplegó el envoltorio, creyendo encontrar en el agradable visage et gracieux messages: la vista repentina de aquella odiosa figura exasperó su cólera, y, sabiendo perfectamente de donde venia el golpe, levantó los ojos hacia la dama, rojo de despecho.

Era en el momento en que Roger pedia que De Grammont fuera llamado al órden. Grevy, fuera de quicio y no sabiendo la jota de lo que en derredor pasaba, llamó al órden á Roger.

Este, sorprendido en un principio, reaccionó bien pronto, presentando [illegible] [illegible] [illegible] su interruptor y emprendiéndola con el presidente.

Al otro dia 2 de Abril Grevy renunciaba el cargo [illegible], por aquella broma de mujer, después de ser [illegible] [illegible] nombrado Presidente de la Asamblea Nacional.

Suministros de guerra

EXPEDIENTES DESPACHADOS

A [illegible] [illegible] interesados se encuentran en la Secretaría del Ministerio de Hacienda las siguientes liquidaciones:

Alejandro Chevalier por varios, Benito Berreta y Cía., Hans Brugner, Manuel Lena por varios, Francisco y don Peregrino Vieyto, la Silva Brum, Antonio M. Berreta, Jorge Samaniego Silveyra, Ramon Alamo, Viuda de Borlatorry y Moscardona, Pedro J. Martinez, Juan Fernandez, [illegible] Berreta, Avelino Zabaleta, Rodriguez Masserolais, Aguirre, [illegible] [illegible], Maximiliano J. C. Peyre, José Suárez, Gregorio [illegible], [illegible] Quinteros, [illegible] M. Amarillo, [illegible] Cortazzo, por varios, La Hispano [illegible], Jorge Saavedra por varios, [illegible] Olivas, Juan Parrilla, [illegible] Patron, Estancia San Pedro, [illegible] Huss por varios, Estanislao Pereyra, Nazareno Ibarra, por varios; José Leandro [illegible], por varios; [illegible] [illegible], [illegible] [illegible], [illegible] Manuel [illegible] y Agustín, Eduardo Castilla, Pedro [illegible].

A [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] expedientes [illegible] [illegible]: Pascual [illegible], Francisco Arrieta, [illegible] [illegible] [illegible], Calvete, Jaime Huss, Manuel P. de Soler, Diego Mas [illegible] [illegible], Damian Nossar, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] Chavez, [illegible] [illegible] [illegible] Vidal [illegible].

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] á la Secretaría del Ministerio de Hacienda [illegible] [illegible] [illegible]:

[illegible] Pereyra, Jorge A. Ripley, [illegible] [illegible], Club Fomento del Paysandú.

UNIVERSITARIAS

Examinandos aprobados

[illegible]

Política de verano

A nuestro colega [illegible] «El Día» [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]:

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ridículas.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Las gentes se van.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] usan en Buenos Aires.

La temporada de la [illegible], alcanza necesariamente á los comités políticos. Hacer política en invierno cuando la calle Florida es el mejor centro de informacion y los comités pueden sufrir el reposo de correligionarios de todas las procedencias, sin dañar la vista ni el olfato, es muy distinto á frecuentarlos con muchos grados sobre cero, despues de un dia de bochorno, cuando los ventiladores son apenas ligero alivio á las ráfagas ardientes de la calle y da [illegible] [illegible] ambiente, cuando una quinta, estancia, chacra ó playa, ofrece las perspectivas deliciosas del perfume, del aire y de la sombra, [illegible] los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] trabajos electorales.

De ahí sin duda la decadencia sensible de la animacion política, que amenaza, como en la temporada anterior, convertir al campo de la lucha en un Nirvana, donde las hojas de parra y las hamacas tendrán preferencia sobre las tribunas revolucionarias, y los [illegible] reemplazarán á las arengas fogosas y terribles.

Se comprende así la indolencia de los pueblos que habitan países tropicales y se disimula un tanto el adolecer [illegible] de muchos estados argentinos, que compiten en temperatura con Santo Domingo y el Senegal.

Quedan aun á guisa de despedida, antes de las asambleas pacíficas y pintorescas de la rambla, algunos entreveros inauditos, segun la fiel expresion de quienes pueden saberlo, con motivo de las elecciones que deben efectuarse en Marzo. Mañana sabremos positivamente si es tan fácil proclamar candidatos á presidente y vice de la República, domesticando fieras y energúmenos, como proclamar candidatos á diputados por las diferentes circunscripciones de la capital!

Ello, es apenas un accidente, sin embargo, [illegible] [illegible] [illegible] de la calma total que habrá de llegar en poco tiempo más. Los diferentes comités formarán quorum en la rambla y ya se sabe que las frescas brisas del oceano, si no calman los apetitos, calman los nervios y modifican los puntos de vista hasta convertir el rojo en celeste pálido.

Conocido este bien ganado reposo con la época de la produccion y nada dulcifica tanto á los hombres como el bienestar material, ¿cómo hablar mal del gobierno ó [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la situacion presente, cuando el mayor [illegible] [illegible] entereado que la [illegible] se ha [illegible] á precios excepcionales [illegible] los [illegible] [illegible] [illegible] en las manadas, tan blancas y tan [illegible] como el [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] de novillos se levanta, garantiendo para dentro de algun tiempo el bueno [illegible] de los [illegible] de Lourdes [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] futuros triunfos en los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Fernando VII, que todo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y alegría?

Sería [illegible] [illegible] una enormidad [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de las instituciones [illegible] [illegible] [illegible] vergonzosa de [illegible] [illegible] [illegible] en las dictaduras [illegible] [illegible] en la libertad del sufragio, en la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] incorruptible de [illegible] [illegible] saludables!!»

N[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Ello se impone el deber de partir, de cambiar de programa y de horizontes hasta, por ahora, cuando [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Vengan el [illegible] [illegible] [illegible] pantalla de paja, el árbol [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] y ventrevos, el asado [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] especialmente engordados, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] espuma en los vasos gigantescos!

[illegible] [illegible] antes de la quincena de la [illegible], donde volverá á hablarse de política [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]!

Es un programa general se vá el presidente de la república á La Larga; se van diputados y senadores; se van ministros y jueces y empleados y políticos mas ó menos grandes!

Adios Madrid, que te quedas sin gente! Solo [illegible] de [illegible] heróicos é [illegible] como los viejos guerreros romanos [illegible] que no nos inspiramos en [illegible] de algun político argentino) [illegible] candidatos, que renuncian con admirable [illegible] á los placeres del campo [illegible] los placeres de la banca.

Ellos [illegible] las fuentes desilusionadas y [illegible] ellos [illegible] [illegible] los [illegible] del sol y el bochorno de fuego, [illegible] [illegible] desde el puesto de [illegible] [illegible] á los [illegible] del campo de la nacion!

Honor á «Fos!

"EL SIGLO" y "LA RAZON"

RENOVACION ANUAL

Suscripcion por año, anticipada, á los dos diarios. . $ 13.00

Con opcion á la revista "Blanco y Negro" . . . . . " 15.00

ESTADO DEL TIEMPO

El temporal en el puerto

DATOS DE LA CAMPAÑA

A causa del temporal reinante sufrió ayer una paralizacion casi completa el [illegible] marítimo, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la permanencia de las lanchas al costado de los vapores.

Por la misma causa el muelle de [illegible] [illegible] [illegible] la entrada á los vapores [illegible] [illegible] ayer el alemán [illegible] [illegible] de Amberes y el holandés Zeeland de Amsterdam, [illegible] [illegible] en suspension los trabajos de [illegible] [illegible] y material de dragado de [illegible] [illegible] puerto.

—El Telégrafo Nacional [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el estado [illegible] [illegible] [illegible] los departamentos del [illegible] [illegible]:

[illegible] tiempo tormentoso. Hoy ha [illegible] [illegible] [illegible] intervalos desde las [illegible] [illegible] las 7 p. m.

Rosario: [illegible] mañana [illegible] [illegible] nublado.

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] Espadas: [illegible] [illegible] desde las 11 a. m.

[illegible] hoy [illegible] algunas [illegible] [illegible] nublado con fuerte viento.

Rivera: [illegible] desde las 5 p. m. [illegible] viento fuerte.

San Eugenio: [illegible] desde las 2 p. m.

Paso de los Toros: [illegible] fuerte desde las 5.55 p. m. á 6.10 p. m.

En las demas estaciones tiempo nublado.

Administracion Pública

Derechos de herencias

El ministerio de Hacienda ha resuelto [illegible] comunicaciones que á continuacion publicamos [illegible] [illegible] con los derechos fiscales á percibirse en las sucesiones siguientes:

Juzgado de lo Civil de tercer turno—Sucesion [illegible] [illegible] $ [illegible]; id [illegible] [illegible] de Mauricio $ [illegible]; id [illegible] [illegible] de Tabares, $ 279.28.

[illegible] [illegible] de la Capital—Sucesion [illegible] [illegible] $ 7[illegible]; id Juan [illegible] [illegible] $ [illegible].

Agente Fiscal de la Colonia—Sucesion José Arrillaga, $ 542.41; id Segundo Moretti, $ 136.12.

Juzgado L. Departamental de Rocha—Sucesion Wenceslao Castro, $ 4.95.

Agente Fiscal de Cerro Largo—Sucesion Fermina C. de Segade, $ 311.60; id María T. Souza de Cabrera, $ 4.05.

Materiales de ferrocarriles

La Direccion de Aduanas ha elevado al ministerio de Hacienda la relacion de

---

FOLLETIN 29

La juventud de Enrique IV

La noche de San Bartolomé

POR

PONSON DU TERRAIL

Todo mi odio por una palabra tuya de cariño. Dime: ¡Os amo!—y te juro que salvaré á Enrique.

Sosteníase en aquel momento una lucha terrible en el alma de Sara; una lucha entre su amor á Enrique y el horror que la inspiraba Renato que de pronto se puso en pié y se acercó á ella que no tuvo fuerzas para huir. La cogió las manos que Sara no retiró diciendo en voz baja como un lamento:—¡Dios mio, salvad á mi Enrique y haced que yo muera!

Y en el momento en que el infame se atrevía á enlazarla con sus brazos la mano de Sara tropezó con la daga que Renato llevaba colgada al costado... y Dios hizo el milagro permitiendo que aquella mujer quebrantada por el dolor, pronta á sucumbir bajo su vergüenza tuviese un destello de sangre fria y de energía; que su brazo adquiriese de pronto un vigor viril y que sacando la daga de la vaina la clavase toda entera en el pecho del florentino cuyos brazos se aflojaron, abrióse su boca vomitando una blasfemia y cayó de espaldas lanzando el último grito.

El reitre, que no habia abandonado su puesto, oyó ese grito y olvidó la consigna, ó mejor dicho adivinó que se acababa de realizar algun acontecimiento no previsto por el florentino. Subió apresuradamente al primer piso y se detuvo asombrado en el dintel de la habitacion en la que Sara habia matado á Renato el florentino.

Estaba en pie Sara empuñando la ensangrentada humeante daga y su actitud era á la vez tan amenazadora y hermosa, su mirada tenia tal expresion que el reitre inclinó la cabeza y se sintió dominado.

XXXI

El rey Carlos volvió al Louvre á la hora escasa de haber entrado en él Enrique de Navarra y Pibrac. En el trayecto habíase mostrado reservado y huraño y las guardias que le acompañaban temblaban en sus sillas porque sabían cuán temibles eran las cóleras de Carlos IX y Lahire fué el único que conservó una perfecta calma y siguió al rey sin espada ni coraza y con la cabeza cubierta con una sencilla gorra. Manejaba su caballo con una gracia y una habilidad tales que por tres veces llamaron la atencion de aquel voluble y tardizo monarca. En el momento en que entraban en el Louvre el caballo de Lahire se asustó al oir los clarines de los suizos y se encabritó y al rey le agradó mucho la manera como el jinete le redujo á la obediencia y exclamó: ¡Cuernos de ciervo! Es una lástima, caballero, que en vez de conspirar no hayais entrado á mi servicio porque sois un ginete muy hábil.

Inclinóse Lahire y con su gascona oportunidad respondió:—¡Vuestra Majestad me adula para alentarme á morir!

Frunció Carlos IX el entrecejo y sin contestar ni una palabra hizo una seña á Lahire para que le siguiese. Subió el gascon con mucho aplomo las regias escaleras del Louvre y entró en la Cámara real con tanto aplomo como si hubiese entrado en la de su propio castillejo de Gascuña. El rey mandó que se colocasen dos centinelas fuera y cerró la puerta quedándose á solas con Lahire que se quedó en pie, descubierto, en actitud respetuosa, más no exenta de altanería.

Sentóse el rey y apoyó las manos en los brazos del sillon y fijó en el gascon la mirada de águila, que heredara de sus ascendientes los de Valois y de la que no podia sostener el fulgor.—Esta mañana,—dijo, — me afirmásteis en presencia del duque de Guisa que no conocíais al señor de Noe ni al rey de Navarra.

—Y así es, señor, no conozco ni al uno ni al otro.—contestó Lahire que mentía pero con tal seguridad que la conviccion del rey se quebrantó en tanto y dijo:—Está bien, ahora veré yo si tratáis de engañarme. — y golpeó un timbre á cuyo sonido acudió un paje al que ordenó que fuese en busca de Pibrac.

Hacía dos minutos que se hallaba en la antecámara y entró enseguida mirando con la mayor indiferencia á Lahire y con la actitud del que se pregunta quien es un desconocido. Esto acabó de despistar á Carlos IX que dijo: Capitán, vais á llevar á este joven al calabozo «Ruega á Dios».

Pibrac tuvo la suficiente presencia de ánimo para responder: ¿Y qué hago de La Chesnaye?

—Lo pondréis en libertad—respondió el rey y Pibrac respiró, pero con su actitud de asombro parecía decir: ¿Qué crimen ha cometido este joven para que me manden encerrarlo en un calabozo tan malo?

—¡Palabra de rey!—se dijo en un aparte Carlos IX.—Si alguna vez hubiese sospechado que Pibrac estaba en connivencia con todos esos gascones que, despues de todo son sus paisanos, lo que acaba de suceder es una cosa que me probaría la injusticia de mis sospechas.

Pibrac se apartó á un lado de la puerta y el rey hizo un gesto diciendo á Lahire: ¡Marchaos!

El gascon saludó con profundo respeto y salió. En el momento en que Pibrac se disponía á seguirle el rey le llamó y le dijo: Cuando hayáis encerrado á eso joven en el calabozo, volved enseguida.

—Así lo haré, señor.

—Hace tres dias, — murmuró Carlos IX; — que la verdad se oculta entre tinieblas, pues yo haré que esas tinieblas se disipen.

Pibrac salió con Lahire de la Cámara real y bajó, no por la escalera principal, sino por la de caracol, que ya conocemos y bajo cuyos últimos escalones se abria el calabozo. Al seguir semejante camino proponíase hablar unas cuantas palabras con el prisionero y éste lo comprendió y le dijo rápidamente: Si veis á Noe decidle que sostuve con gran energía que no le conocía. ¡Y el rey?

—Está preso arriba en sus habitaciones,—extremecióse Lahire al oirlo y tuvo una rapidísima intuicion. ¡Quién sale?—exclamó — si Carlos IX querrá carearme con él? Avisadle que esté prevenido.

Llegaron al pie de la escalera y en el corredor encontraron dos centinelas suizos. Pibrac abrió la puerta del calabozo é hizo entrar á Lahire diciéndole: No os metáis muy adentro que está abierto el «in pace».

—¡Qué «in pace»!

—¡Callad! Volveré dentro de una hora ó quizás antes,—contestó Pibrac y cerró la puerta y corrió los cerrojos, hecho lo cual subió á ver al rey al que encontró muy pensativo y con la cabeza apoyada en las manos.

—¿Qué hicisteis del rey de Navarra?—preguntó abandonando aquella actitud cuando entró Pibrac que contestó: Está en sus habitaciones á cuyo puesto coloqué dos centinelas.

—Idle á buscar.

—Esto sale á pedir de boca, así podré avisarle sin llamar la atencion, pensó Pibrac retirándose.

Pasaron algunos minutos y volvió á abrirse la puerta para dar paso al rey de Navarra que se presentó sin espada y con la cabeza descubierta, pero en actitud tan altanera como cuando dos horas antes habia abandonado la habitacion de la reina madre en Mudon. Seguíale Pibrac.

—Señor y primo mio,—dijo Carlos IX, —es cierto que sois rey, pero el de Navarra fué siempre vasallo del de Francia.

—Excepcion hecha de cuando mi antepasado materno, Carlos el Malo, le hizo la guerra,—respondió con altivez Enrique, y esta orgullosa respuesta no desagradó á Carlos IX que tenia continuas alternativas y pasaba con gran facilidad de la cólera á la alegría.

—Es decir que creéis no depender por completo de mi, primo mio.

—Soy prisionero de Vuestra Majestad, pero como lo fué su abuelo Francisco I del emperador Carlos V.

—¿Y os figurais que no tengo derecho á juzgaros?

—Vuestra Majestad puede condenarme porque estoy en su poder, á eso se reduce todo.

—¡Cuidado, primo mio!—exclamó Carlos IX y la cólera hizo centellear su mirada, Enrique continuó mostrándose tranquilo y sonriente, y así respondió: Señor, la reina madre me odia y esta en su derecho porque es realmente la primera enemiga del trono de Francia y la mejor amiga de los príncipes loreneses.

Estremecióse Carlos IX y murmuró: Hace mucho tiempo que oigo decir eso mismo.

—La verdad llega algunas veces á oidos de los reyes.

—Pero ¿que es lo que se proponen esos príncipes loreneses que trastornan todo mi reino?

—Quieren reinar, señor. Carlos IX miró fijamente á Enrique y exclamó: ¡Cuidado con lo que decís! ¡Vais á acusar cuando sois acusado y á tachar á la reina madre de alta traicion!

Enrique no pestañeó y Carlos prosiguió: ¡Os atreveríais á sostener que la reina madre piensa destronarme en beneficio de los príncipes loreneses!

—Señor,—respondió Enrique con acento frio. Su Majestad la reina no pensó jamás en eso...

—¡Explicaos!—interrumpió el rey con arranque y Enrique prosiguió: La reina madre está convencida de que Vuestra Majestad padece una enfermedad mortal.

Pegó el rey un bote en su asiento y se quedó en pie contemplando con estupor á Enrique de Navarra que continuó: La reina madre no se burla de Vuestra Majestad y sí de los príncipes loreneses, haciéndoles obrar por cuenta propia ó en por la de aquel que quiere que suceda á Vuestra Majestad y ese sucesor no es el rey de Polonia.

—¿Quién es pues?—dijo Carlos, y Enrique no respondió sino que desabrochándose el coleto sacó la carta que Amaury de Noe encontrara sobre el cadáver del paje del duque de Alençon y en la que este revelaba sus esperanzas al trono, alentadas por la reina madre. La cogió el rey y se puso lívido al leerla. Era efectivamente de letra del de Alençon y tenia su sello y sus armas. Al mismo tiempo que esto sucedia levantó Pibrac el pesado cortinon que cubria una de las puertas de la cámara y Carlos IX preguntó con acento colérico:

—¿Qué me queréis?

—Presentar á Vuestra Majestad unos pergaminos en los que verá cuáles son los manejos del duque de Guisa,—y Pibrac dejó sobre la mesa un rollo cuya hebra de seda de atadura rompió el rey Carlos con mano febril y luego se enteró una por uno de todos los documentos en los que se revelaba la desenfrenada ambicion de los príncipes de Lorena. Extendió de pronto la mano retirándolos y exclamó: Mandaré decapitar al duque de Guisa y desterraré á la reina madre para el resto de sus dias.

—Hemos ganado la partida,—pensó Enrique, pero el rey continuaba muy sombrío mirando al rey de Navarra y el señor de Pibrac se dijo:—¡Guarda la última prueba!

—Señor,—dijo el de Navarra—¿se entero lo suficiente Vuestra Majestad? Carlos IX no contestó y se volvió á Pibrac. Id en busca,—le ordenó,—de ese joven al que encerrasteis en el calabozo,—y el capitán de guardias se inclinó y se fué á cumplimentar la órden mientras que Carlos decia al rey de Navarra: ¡Conoceis á un caballero gascon que se apellida Lahire?

—No.

—¿Y no le habeis visto alguna vez?

—No lo creo,—dijo Enrique y Carlos tocó un timbre y al llamamiento acudió un paje que era un muchacho muy desarrollado y de la estatura del de Navarra. Quítate la dalmática,—le dijo Carlos y el paje, un tanto asombrado obedeció. La dalmática que usaban los pajes del rey era mitad roja y mitad azul. Vete,—y el paje se fué dejando la dalmática.

—Supongo, señor y primo—dijo Carlos al de Navarra,—que os prestaréis á practicar la prueba que quiero llevar á cabo.

—¿Qué prueba es esa?

—Que os pongais esa dalmática,—Enrique adivinó de lo que se trataba pero, á pesar de eso, fingió gran asombro y obedeció al rey—y ahora colocaos ahí detrás de mi sillon como si verdaderamente fuéseis uno de mis pajes.

—La verdad es que Vuestra Majestad tiene caprichos muy extraños,—observó Enrique y Carlos IX no respondió.

mostrativa de los vales expedidos en Octubre y Noviembre por las empresas Midland, Norte y Noroeste por concepto de los derechos de importacion de materiales para las mismas.

Corresponden á la del Midland, $ 1605.58; á la del Norte, 501.02 y á la del Noroeste, 234.75.

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy del presupuesto de Noviembre ppdo. lo siguiente:

Tribunal Superior Militar, Escuela de Gobierno; Juzgados de Instruccion Criminal 1.º y 2.º turno; ídem del Crimen 1.º y 2.º turno; ídem Nacional de Hacienda; ídem Correccional; ídem de lo Civil 1.º, 2.º y 3.º turno; ídem de Comercio 1.º y 2.º turno; Escribanía de Gobierno y Hacienda; Juzgado Departamental de la capital; Juzgados Departamentales de campaña.

Total de estos pagos, $ 19324.

Para el Puerto

Anteayer recibió la Direccion General de Impuestos la suma de $ 9,445.61 por el concepto de los paquetes adicionales para la construccion del puerto.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

PARIS, 10 — La cosecha de vino en Francia se calcula en 35 mil [illegible] hectolitros y la de Argelia en seis millones de hectolitros.

Italia

Inglaterra

LONDRES, 10—Noticias recibidas de Aden anuncian que circula allí el rumor de que los indígenas del Somaliland se amotinaron uniéndose luego á las fuerzas del Mullah loco.

LONDRES, 10 — Se produjo hoy un incendio en el dormitorio de la reina Alejandra en el castillo de Sandrigham. Los perjuicios causados por el fuego son cuantiosos, pues quedaron destruidos varios cuadros de gran valor.

LONDRES, 10—Telegrafían de Tokio que la contestacion del parlamento japonés el discurso del trono acusa al actual ministerio de oportunismo en la política del interior y de negligencia en la política exterior.

LONDRES, 10—Telegrafían de Tokio que el emperador del Japon abrió hoy el Parlamento con el ceremonial acostumbrado, pronunciando el discurso de la corona. Ocupándose de la situacion del Extremo Oriente dijo que los ministros condujeron el asunto con prudencia y circunspeccion en las importantes negociaciones internacionales para el mantenimiento de la paz así como para defender los derechos é intereses del Japon.

Portugal

EL REY DE ESPAÑA—SU LLEGADA A LISBOA—LA RECEPCION—FIESTAS EN PALACIO—MINISTROS CONDECORADOS — UN GRAN BANQUETE.

LISBOA, 10—El rey Alfonso XIII llegó hoy á esta capital sin ningun incidente, siendo recibido por el rey Carlos en la estacion.

El cortejo, despues de las presentaciones, se dirigió al palacio de Belem. Un gentío enorme se estacionaba en las calles que rodean al palacio.

Hoy se realizará una espléndida recepcion en honor de Alfonso XIII en el palacio de la Ayuda y un banquete de 200 cubiertos.

El ministro Hintze Ribeiro, presidente del Consejo de ministros de Portugal, recibió del augusto huesped el Toison de Oro y los demas ministros la cruz de Alfonso XIII.

LISBOA, 10—El cortejo real salió de la estacion central de Doracio para Belem á la 1.20 de la tarde en ocho carrozas históricas de gala, en la cual iban el rey Carlos y el rey Alfonso XIII y el príncipe real de Portugal. Los soberanos fueron muy aclamados en todo el trayecto.

LISBOA, 10—Al banquete habido en el palacio de la Ayuda en honor del rey Alfonso XIII asistieron toda la familia real portuguesa, personajes de ambas cortes, altos dignatarios, almirante, ingles Fawkes y la oficialidad de los barcos de guerra portugueses, británicos y españoles. Las grandes iluminaciones [illegible]

proyectadas no han surtido efecto á causa de la fuerte lluvia reinante. La Avenida se halla iluminada brillantemente a la moda de Minho, presentando un grandioso efecto.

El rey Alfonso XIII llegó á Belem a las 3.20 de la tarde.

Alemania

EN EL REICHSTAG—ATAQUES AL GOBIERNO—DISCURSO DE VON BULOW

BERLIN, 10—Durante la discusion del presupuesto en el Reichstag, el leader socialista Bebel declaró que la nueva situacion financiera [illegible]

Dinamarca

Suiza

Estados Unidos

Japon

Chile

Argentina

BUENOS AIRES, 10—El fuerte viento reinante ocasionó una creciente de río en el Riachuelo. El agua alcanzó 20 [illegible] sobre cero.

—Mañana tendrá lugar en el Centro Naval la comida en honor de los marinos de la cañonera Uruguay.

—La convencion del partido republicano, compuesta de su presidente, el doctor O'Farrell, del vice, doctor Mendez, del 2.º vice, Carlos Diaz Ratt, se reunió á las 5 de la tarde para designar los candidatos á senador y diputados al Congreso por el distrito de la capital.

—Falleció la señora Andrea Saavedra de Alais, hermana del escritor Osvaldo Alais.

—El temporal continúa. En la Boca se produjo una inundacion.

—El Asilo Naval entregará hermosas medallas á los marinos de la cañonera Uruguay.

BUENOS AIRES, 10—El rector de la Universidad conferenció con el ministro de Instruccion Pública informándole de los antecedentes del conflicto. El ministro estudiará, volviendo á conferenciar con el rector.

—El doctor Terry invitó al ministro brasilero para conferenciar significándole que convendría que influya á fin de que el gobierno de su país adopte algun temperamento respecto á la convencion sanitaria que se ha convenido á celebrar de acuerdo con el Uruguay. El ministro brasilero se ha dirigido ya á su gobierno en el sentido indicado.

—Fué nombrado cónsul en Tampico (Méjico) al señor Gaston Sebastian.

—El ministro de Hacienda ha ordenado una investigacion en los derechos adeudados por los ferrocarriles de Entre Ríos para conocer el monto de los derechos que no se abonaron al ir á su domicilio y que representarian franquicias.

—Se decretó la entrega de 280,000 pesos á la Intendencia de Guerra para la compra de forrajes para el ejército.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado hoy al Registro Civil solicitando contraer matrimonio:

Felipe de la Chala, oriental, 30 años, soltero, con Estrella Ulach y Granpera, oriental, 24 años, soltera.

Alberto Durañona, oriental, 27 años, soltero, con Matilde Pisani, oriental, 2 años, soltera.

Defunciones

Día 10—Aníbal Víctor Acosta, oriental, 2 y 1/2 meses, San José 333; Alberto Gandini, oriental, 4 meses, Salamanca 20; Ignacia Rodriguez, argentina, 11 meses, Washington 23; Arturo Ghierra, oriental, 3 años, Timbó 17; Rosa C. de Vilches, oriental, 3 años, casada, Tacuarembó 58; Genoveva Petrona Varela, oriental, 11 meses, Isla de Flores 52; María Mujica de Villalenguas, española, 75 años, viuda, Olimar 60; Ramona Freire, oriental, 14 meses, Orillas del Plata 90; Arquimedes Bolívar Cantos, oriental, 3 meses, 18 de Julio 523; Braulia Mazzé ó Macebo, oriental, 24 años, casada [illegible]

Olivera 160; Rufina Fernandez, oriental, 5 años, viuda, Hospital de Caridad; Cayetano Harriaga, oriental, 4 meses, Asilo de Expósitos y Huérfanos; José María Abelardo, oriental, 40 años, Durazno 444; [illegible] 3 años, [illegible] 55 años, casado, Maldonado Nacion 1.

POLICIA

Nombramiento

Remitido

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros Constructores)—Ejecutan todo trabajo de Arquitectura y Empresa de Construcciones. [illegible] Arapey núm. 224.

ANTONIO CARVALHO LEITE—Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano Dentista. Tratamiento especial de dientes, todos los trabajos [illegible] Arapey 144. 146 p

DELGER — Médico-cirujano—Con preferencia cirugía y enfermedades de las señoras, niños, vientre y ojos. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador.—Dinero en hipoteca. Gestión: 25 de Mayo 261.—Casa particular Salto 27.

CONTABILIDAD — Teneduría de libros y cuentas. Nuevos cursos diurnos y nocturnos para empezar en Diciembre. La [illegible] Washington 93 a. 2861 db 1 v ero 1

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAY — Médico-cirujano — Tratamientos especiales para la curacion radical de reuma [illegible] 4 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 142 a. 128 p

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos, 18 de Julio 87. 186 p

DOCTOR CARLOS P. COLLAZO [illegible] Facultad de París. Laboratorio de electricidad y [illegible] enfermedades de las vías urinarias. Tratamiento de las enfermedades del estómago y uretroscopia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 4. Uruguay 189. 2312 ag 26 p

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico-cirujano.—Con preferencia: enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 39. (Plaza G. Flores). Teléfono: «La Uruguaya».

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: calle Sarandí 215. Horas de 10 á 11 1/2 y de 4. 97 ab 1 pa

EL DOCTOR GARCIA LAGOS — de regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio en la calle Florida 17. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 307 ab 6 p

ENRIQUE DE LEON (Abogado). — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó núm. 145. 799 ab 15 p

EL DOCTOR SOSER Y CAPDEVILA — Ha regresado de nuevo su consultorio á la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 4 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 2 p

FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Rincon 43. 468 my 4 p

FLORENTINO RUIZ — Corredor de números — Se ofrece para compra y venta de acreditadas en general, títulos, valores, en la Bolsa de Comercio de 1 á 3.—Sjo. Corredores núm. 282.—Lab. calle C. T. Montevideo núm. 2733. 2554 nb 4 v ro

FELIPE VILLEGAS ZUÑIGA — Abogado. Mudó su estudio á la calle Daymán 72.—Horas: de 2 á 4 p. m. 2525 nb 27 v ab 30

GUILLERMO WEST — Ha trasladado su estudio de arquitectura, construcciones y tasaciones, á la calle Florida núm. 30. 2583 nb 11 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha [illegible] su estudio á [illegible] 139.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 222. 456 my 2 p

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). Calle Uruguay núm. 60. 1239 jn 2 pa

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. 25 de Mayo 265. 119 p

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. Calle Cerrito núm. 158. 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio. Misiones 55. 162 ab 23 pm

PROFESORA DE CORTE — Visitacion G. de Rivas, modista. Maldonado 127.—Lecciones á domicilio.

DE INTERÉS GENERAL

«Es un cargo de conciencia dejar sufrir de TOS CONVULSA á cualquier otra cosa á los niños cuando no se puede curar en dos y tres días con el maravilloso ANTIPERINA [illegible]

OMNIBUS

Hotel Balneario
DE LOS POCITOS

[illegible] Pocitos, 14 de Diciembre [illegible]

Pedro Giuria, Gerente.

Espectáculos

POLITEAMA — Gran compañía italiana de opereta [illegible]

Hoy jueves 11 de Diciembre.—Día de moda [illegible]

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Canelones y Soriano.—Empresa Carlos Seguin.—Funcion todas las noches.

ODEON — Compañía de zarzuelas y variedades [illegible]

Funcion todas las noches.

RECLAMOS

Un preparado que ha merecido la aprobacion unánime de la Facultad Médica en todos los países del mundo civilizado, debe poseer extraordinario mérito. Los médicos que recetan con éxito la «Emulsion de Scott» se cuentan por millares.

«El infrascrito que suscribe certifica: que he usado, siempre con buenos resultados, la «Emulsion de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa, por lo que considera que dicho preparado debe ser recetado en todos aquellos casos en que están indicados los elementos que entran en su composicion.

A pedido de los interesados, firmo el presente en Montevideo á los 28 días del mes de Agosto de 1891».

Doctor Jaime H. Oliver.

BAZAR PELUFFO

Hace saber á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido nuevamente un surtido inmenso de objetos, entre nuevos para regalos y adornos, como ser: bronces, terracotas, mayólicas, macetas, pedestales, medallones, biscuit, plantas, carteras, lámparas, cristalerías, cubiertos de metal blanco, juegos de comedor, porcelanas Limoges, idem lavatorios é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension, á precios sumamente módicos, por ser recibidos directamente.

Teléfonos: La Uruguaya núm. 711. 145—CAMARAS—145

2860 db 5 v db 13.

EL LICEO
COLEGIO HABILITADO

242 Ibicuy 242

Desde el 1o. de Diciembre funcionan los cursos extraordinarios para los exámenes de Febrero y Marzo próximos.

2825 db 1o. v db 31

SE ARRIENDAN

1800 cuadras, divididas en potreros y con puestos poblaciones, en la estacion La Cruz, en una ó dos fracciones.—Por informes, Colonia Alzola, Colonia 134, Montevideo. 2825 db 2 v db 2

Granja Vidiella (Colon)
FUNDADA EN 1874

Vinos naturales blancos y tintos

La mas antigua y que no vende drogas sino VINO NATURAL, GARANTIDO. No fabrica vinos artificiales.

Vinos excelentes, agradables, higiénicos y baratos. Se venden por damajuanas ó por cascos. Pedidos á la Granja Colon ó 18 de Julio 250.—Montevideo.—Teléfono La Uruguaya.

2869 db 8 v ero 8

CALLOS
Se curan radicalmente con el "Callicida ruso". Precio 0.30.

FARMACIA CRANWELL

25 DE MAYO 215

cuzo 1.º pm.

Mosquiteros Americanos

SILLONES PARA QUINTAS, HAMACAS PARAGUAYAS, MESAS MECANICAS PARA ENFERMOS, MUEBLERIA.

FELIPE L. MONTEVERDE

Calle 25 de Mayo N.º 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

No venda Vd. sus muebles

[illegible] Salvagno y la Sra [illegible] Teléfono La Cooperativa [illegible]

EL OVO-LECITHINE BILLON
RECONSTITUYENTE

SE ARRIENDAN

Una cuestion resuelta

Tribunales
DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañac, Vazquez Paz.

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (primer turno), á cargo del doctor don Juan A. Sará.

Día 10—Trámite—Felipe M. Iglesias con A. Bayley y sucesores. R. Pereyra. [illegible]

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (primer turno), á cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

[illegible]

Antonio R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (segundo turno) á cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 10—Trámite—Sucesion de Ana Fassi Bianchi, sucesiones de Juan Morere, María Fortún de Morere y de Julio Morere, sucesion de Gregoria de Leon de Vallejo, sucesion de Matilde Gandulla de Valle, expediente sobre administracion de los bienes del incapaz Antonio Valle, el Fiscal de Menores, Ausentes é Incapaces contra Domingo Paes, sucesiones de Fermín Suarez y de Agustina Laquet de Suarez, testamentaría de María Lemes de Miranda y sucesion de Luis Rafael y Lemes, Antonio Puccio contra Teresa Mascaró de Amuedo, Ventura Tabárez contra Eusebio Ramirez, Francisco Echeverry contra la sucesion de Francisco Rodriguez, Juan Antonio Barbosa Caravia, solicitando la venta de un bien [illegible], Amadeo D'Armand contra Mariana S. de Borges, Ricardo Seimavizo contra Mateo Queirolo, sucesion de María Llovera de Bentancur, el doctor Luis Bacaso contra Cayetano Velati, Bernardina Martinez de Tula contra Avelino y Amadeo Dufort y Alvarez, Ambrosio Cagnola contra Nicolás Farraco, sucesion de Domingo Panario, Elvira y María Pedrosa solicitando la venta judicial de una propiedad, Antonio Puccio contra Teresa Mascaró de Amuedo, incidente mandado correr por separado, el doctor Federico de Velasco contra la testamentaría de Magdalena Salvatori de Carassale, concurso voluntario de Roberto Hermida, Alfonso Mastracchio, informacion, concurso necesario de los señores R. R. Peder y Compañía, sucesion de Antonio Crovetto, Alfonso Seré, solicitando la anotacion de una escritura, Antonio Puccio contra Teresa Mascaró de Amuedo, Margarita Petit de Hoffmann, testamentaría de Juan Francisco Moratorio, testamentaría de Juan Lawion Johnston, sucesion de Rosa Depratti de Secchi, sucesion de Pedro Garcia, testamentaría de Arnoldo de Leon y de Julia Landy de de Leon, antecedentes relativos al menor Elvidio Bergamasco, sucesiones de Esteban Cabrera y de Juana Marsala, [illegible] sucesion de Julio Dueñas de Burkhard, sucesion de Manuel Laureiro, sucesion de Prudencio Laguna, Domingo Antonio Pelaggú contra Anunciada Burgatti, Rafael Seguí contra Eduardo Ambrosiai, sucesion de Simon Barreto, testamentaría de Ulpiano Melgarejo, incidente, sucesion de Antonio Vazquez, Hayde Sadoure de Delfino, antecedentes relativos al menor Sandalio Fernandez, sucesion de Tobias Bertucci, incidente promovido por Jesus Gonzalez, Juan Lauluz, produciendo informacion, Alfonso Galgueso contra la sucesion de Luis Cuachagua, sucesion de José Dellamo, antecedentes relativos á la menor Ana María Nieves, sucesion de Francisco Rodriguez, sucesion de Lorenzo Jorreguiao.

Interlocutorias—Sucesiones de Nicolas y Pablo Rossi, José Martella contra [illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (tercer turno), á cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

[illegible]

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Ramon Montero y Paullier.

[illegible]

Avelino Barbot, actuario.

Avisos del dia

AVISO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Juan Bastos, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente concordato [illegible] Juan Ma. Barrere [illegible]

[illegible]

cido Deberas, Juan Lopez Alvarez, á ruego de Luis Vattro Juan Lopez Alvarez, por Juan Perez Ignacio Arenas, por Juan Marquez Juan P. Hernandez, por Molina Hnos, Juan P. Hernandez, por Pedro Diaz Juan P. Hernandez, Domingo Riendueta, A. Estrade, Guzman y Raffo, Medeiros Hnos. y Ca., P. L. Barberousse, pp. Bauer y Ca., C. Wiljajo, conforme por la suma que adeuda don Juan M. Barrere como garante de don Ciriaco Salinda, pp. de Pedro Bauer y Ca. T. Wiljajo. Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion. Montevideo, Diciembre 10 de 1903.—Salvador Aguerrebere, actuario.

2932 db 11 v db 19

EDICTO. Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Cazaury, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Diciembre 9 de 1903.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2926 db 11 v ero 11

EDICTO. Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Segundo Ramos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 5 de 1903.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2925 db 11 v ero 11

Secretaría G. de Correos y Telégrafos

Llámase nuevamente á licitacion para la provision de seis mil rollos de papel para el Telégrafo Nacional, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados [illegible]

2924 db 10 v db 17 — El secretario.

CAJA DE PRÉSTAMOS
(EN LIQUIDACION)

[illegible]

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

De la baja de [illegible]

EL DOMINGO [illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José L. Laugarou

EL DOMINGO 20 de Diciembre á las [illegible] de la tarde. En su local calle [illegible]

12 potrancas, 1 y 2 años de carrera, hijos de los padrillos Pensado y Panamá [illegible]; 10 ovejas Rambouillet, peras de campo [illegible] Paris y Amsterdam [illegible] cordero gordos para consumo.

Del establecimiento «La Germania», Soriano, del señor Ingeniero Wirthmüller:

30 potros y 6 yeguas mestizas de Clydesdale, hijos de los padres importados y yeguas mestizas, una maquinaria de 15 caballos, todos [illegible] y de cabresto.

De la cabaña «Santa Elena», del doctor Ernesto Young, San Ramon:

1 toro Hereford, puro de pedigree; 1 padrillo [illegible] 2 carneros Romney Marsh, puros de pedigree, 1 [illegible]

De la cabaña «San Martin» del señor Sebastian San Martin:

10 carneros Rambouillet, puros de pedigree, hijos del carnero puro importado, y de la Cabaña Pioneer.

De la estancia «Cerro de San Juan Colonia», de los señores Lahusen y Ca.:

4 carneros de 1 diente puros, Rambouillet.

De otros establecimientos:

1 carnero Rambouillet puro, de la cabaña «La Paloma»; 3 ovejas caras negras puras por cruza y 3 carneros íd. íd. puros por cruza.

Ventas al contado, pagadero en oro sellado. La entrega se hará una vez concluído el remate.

Estará todo en exposicion la víspera del remate á las 4 de la tarde.

2928 db 11

José L. Laugarou

EL DOMINGO 27 de Diciembre, á las 3 1/2 de la mañana.—Gran remate-feria de ganados vacunos, lanares y yeguarizos.—En el establecimiento Cabaña La Gregoria, situado en La Pedrera, Canelones, ferrocarril á Minas, propiedad de los señores Salvador y Domingo Chiliuchevich.

Por cuenta de quien corresponda.

DETALLE

VACUNOS—4 toros puros Durham y 2 toros puros Hereford, 170 vacas mestizas con y sin cría raza Durham, 130 vaquillonas, terneros y terneras mestizas Durham, 280 vacas mestizas con y sin cría raza Hereford, 100 vaquillonas, terneros y terneras, mestizos de la misma raza.

LECHERAS—40 vacas lecheras mestizas de las razas Durham y Hereford, todas con cría chica al pie. (lecheras muy especiales).

LANARES—2 carneros puros por cruza de pedigree. (comprados por sus actuales dueños en la exposicion de Paysandú).

30 carneros Rambouillet puros de medio galpon, 150 carneros puros de campo, 300 ovejas del primer plantel, 1000 ovejas Rambouillet de la primer majada y 1000 de la segunda majada.

YEGUARIZOS—5 potros mestizos de tiro liviano.

Los interesados en ver los ganados pueden dirigirse al establecimiento.

Las ventas serán al contado, en oro sellado, debiendo ser retirados los ganados una vez concluído el remate salvo caso de fuerza mayor.

El ferrocarril á Minas que sale todos los días de Central á las 6 y 1/4 de la mañana pasa por frente al establecimiento y llega á la estacion Pedrera á las 9 1/2. Esta estacion dista 10 cuadras del local del remate.

Otra—Se oyen ofertas particulares por los ganados de los establecimientos de Alferez y Barriga Negra, compuesto más ó menos de 1450 vacunos y 12,000 lanares.

Por mas datos, ocurrir al escritorio, calle Cerrito núm. 187. 2929 db 11

Carlos B. Durán

Mendoza Garibay

Jaime Maeso

En Punta Carretas, [illegible]

[illegible] Propiedad libre de arrendatario y puede visitarse.

Garantía: 3058.

Para ver los títulos y por otros informes: Treinta y Tres núm. 154.

Jaime Maeso

Del lindo y bien situado solar calle Isla de Flores esquina Magallanes, lindando por el este con el edificio. Mayo á propósito para edificar [illegible]

EL DOMINGO 13 del corriente á las 4 de la tarde, remataré este hermoso solar de 10 varas de frente al Oeste á la calle Magallanes, lindando con una propiedad nueva, por 24 varas de fondo, que son también de frente al Sud á la calle Isla de Flores, lindando también con otra propiedad, lo que quiere decir que con muy poco dinero se puede edificar, pues tiene los costados empedrados pagos.

Es un lotecito muy conveniente y lo vendo por lo que quieran pagar. Títulos buenos. El comprador consignará 50 pesos. Por mas informes: Plaza Independencia 79.

2931 db 11

Juan A. Capurro

Del café y despacho de bebidas, sito en la Plaza Independencia núm. 57, costado Sud.—Casa recientemente instalada.—Instalaciones y útiles nuevos y mercaderías de 1.a calidad.

EL MARTES 15 del corriente á la 1 en punto p. m., empezaré á vender todas los útiles [illegible] redondas y cuadradas, mesas de cedro, jarras [illegible]

CARTAS QUE HABLAN SOLAS

Cuando alguien nos canta alabanzas de un remedio lo natural es que preguntemos: ¿Quién me asegura que puedo curarme?

El que habla es un conocido estanciero de Paysandú

Departamento de Paysandú, Gualeguay, Abril 11 de 1903. — Sr. Dr. Sanden. — Muy señor mío: A uso recibo de su carta fecha 25 del pasado y enterado de ella le diré sobre que mi enfermedad va en vía de mejoría, pues aunque no me hallo completamente restablecido, dada la gravedad de la dolencia puede contarse seguro que en breve lo estaré porque es innegable la eficacia de su prodigiosa Faja. —Aprovechando la oportunidad me es grato saludarlo con mi mayor consideracion de usted atte y S. S.—Francisco P. Cardozo.

LOS MESES DESPUES

Departamento de Paysandú, Gualeguay, Junio 19 de 1903—Sr. Dr. Sanden, Montevideo.—Muy señor mío:—El motivo de esta es poner en su conocimiento que mi hijo ha usado su prodigiosa Faja durante cuatro meses con resultado, hallándolo atendido, del modo [illegible] completo restablecimiento, del cual no tenía esperanza antes de usar su ingeniosa Faja.

Por lo tanto no me resta otra cosa que felicitar á usted calurosamente por el éxito que en 1o 1 8 los casos obtiene y quedo de usted afmo. S. S.—Higinio Cardozo.

CONSULTAS GRATIS Horas de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12.

SI NO PUEDE VENIR MANDE SU NOMBRE

NOMBRE ______

DIRECCION ______

18 de Julio 122-Dr. SANDEN-Montevideo

A las familias

que desean obsequiar con grandes surtidos de artículos frescos, OFRECEMOS CON ORGULLO NUESTRO ESTABLECIMIENTO

BAZAR DEL JAPON

COMESTIBLES EN GENERAL á PRECIOS MODICOS, CONSERVAS, surtido en vinos [illegible], HOPEL, AMIEUSE, LOUIT, [illegible] TICHOLOS GRANDES, FINOS DE GUAYABA y BANANA

300 CLASES

DE GALLETITAS FINAS, INGLESAS y AMERICANAS. RICOS CARAMELOS SARAH BERNHARDT, EXQUISITOS DULCES [illegible] DE CORDOBA, de tomate, higo, coco, de membrillo [illegible]

LOS RICOS TE

"500 y 1000"

solamente los vende esta casa con la marca de su propiedad «JAPONESA» [illegible]

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CASA: P. CARVALHO Y C.ª

REPARTO A DOMICILIO TELEFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS.

Calle 25 de Mayo N.º 343 y 347

CASI ESQUINA CAMARAS

2576 nov. 1.º pm.

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO. UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO. Newark, N. J., E. U. de A.

Avisos

Establecimiento de campo
EN ARRENDAMIENTO

Se arriendan 1200 cuadras de campo, situadas en el Minuano, departamento de la Colonia á 2 leguas del Rosario y 3 á 4 1/2 del puerto del Sauce, divididas en varios potreros con aguadas permanentes y especiales, buena casa, corrales, galpones, cochera, casa de peones, etc., especial para cabaña ó lechería.

Este establecimiento es conocido por Las Margaritas, propiedad de la sucesion Diaz. Las personas que deseen verlo pueden dirigirse allí.

Por datos, ocurrir al escritorio del señor José L. Laugarou, Cerrito 187.

2822 nb 29 v db 16

Té mate
MARCA "IGUASSU"

El mejor, mas barato y mas saludable. De riquísimo aroma y sabor, no ataca á los nervios y ayuda la digestion.

En venta en los siguientes almacenes: Campos y Bonet, Bazar Martins, Bazar del Japon, Bazar de la China y Rincon 278, Sarandí 295, Cerrito 162, Llaiora y Reconquista, Zabala y Sarandí, Avenida Rondeau y Mercedes.

2970 ob 11 per.

Eureka

Es indisputable y no cabe duda: la Emulsión de Scott no tiene rival en el mundo terapéutico. La mejor prueba es su gran fama universal y el uso tan popular que de ella se hace. Desde el vanidoso aristócrata hasta el humilde aldeano la consumen con *perseverancia*, con *fe* y *convencimiento*, porque ya no se ignoran sus virtudes.

Las propiedades fisiológicas de la Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa son bien y generalmente conocidas.

Sus propiedades medicinales son irrefutables en la curación de las enfermedades *pectorales*, *pulmonares* é *intestinales*; en la *Anemia*, la *Clorosis*, la *Dispepsia*, el *Reumatismo* y en todas las enfermedades que debilitan el sistema nervioso. No hay mejor *tónico* y *reconstituyente*, ni *digestivo* mejor asimilable que la Emulsión de Scott.

De venta en las Farmacias y Droguerías. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

JARABE Y PASTA DE

SAVIA DE PINO MARITIMO
DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca.

Curan Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en enseres sanitarios

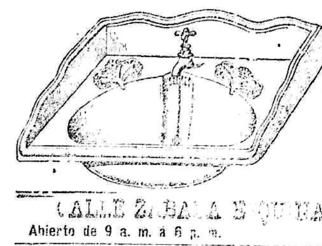

Palanganas para lavatorios desde ps. 3 á 20. Lavatorios con mueble, desde ps. 14 á 120.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Asociacion de la Prensa
CITACION

Se cita á los socios de la Asociacion de la Prensa para la asamblea extraordinaria que se verificará el sábado 12 del corriente á las cuatro de la tarde, á fin de ocuparse de la reforma de los estatutos.

Montevideo, Diciembre 7 de 1903. La comision directiva.

db 8 v db 12

LUZ ELECTRICA
LICITACION

Llámase á licitacion para la adquisicion de dos generadores de vapor de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en esta gerencia, calle Daymán núm. 105.

Las propuestas deben ser presentadas en pliegos cerrados en la secretaría el día 8 de Febrero de 1904 á las 4 p. m., hora en que serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo juzga oportuno.

614 nb 6 v db 15 — El gerente.

Ferrocarril Central del Uruguay
A los señores accionistas

Se les avisa que desde el 1o. del mes de setiembre próximo y en adelante podrán cobrar á la oficina de la comision local, estacion central [illegible] del Banco de Londres y Río de la Plata el dividendo núm. 47 de 2 % por el semestre que venció el 30 de Junio ppdo. Así mismo se pagarán los dividendos del Ferrocarril Noroeste del Uruguay.

[illegible]

2.74 nb 25 v db 25

¡MIRE Vd. AQUI!

Vea la CREOLINA legítima de Strauch y C. que es el desinfectante mejor y mas barato y el mas necesario para el uso doméstico.

Neutraliza los malos olores, purifica y refresca el aire.

Mata y aleja las pulgas, bichos colorados, moscas, etc.

Como desinfectante la creolina es casi diez veces mas eficaz que el ácido fénico sin ser venenoso como éste.

JABON DE CREOLINA

NUEVO BIBERON
DEL D.R CONSTANTIN PAUL

OFICIAL DE LA LEGION DE HONOR

Adoptado por los Hospitales de Paris

Depósito general: P. LEPLANQUAIS, 45, B.d Magenta, PARIS

VACUNA PASTEUR
CONTRA EL

CARBUNCLO

Fiebre Carbunclosa, Grano Malo, Mal de Pajarilla, Carbunclo Bacteridiano.

Informes, pedidos, instrucciones, etc., al Agente General para la República Oriental del Uruguay.

CARLOS LIPRANDI

SARANDÍ 250

MONTEVIDEO

2828 db 1.º v db 31.

Pinturas frescas y baratas
— EN EL —

Gran Bazar Paris

Pinceles, barnices y toda clase de útiles para dibujo.

Los aficionados al arte que quieran aprender sin mayor sacrificio, deben comprar aquí.

Cuadros, consolas, espejos y fantasías para regalo.

Las baterías de cocina de enlozado SILESIA.

Los juegos de loza inglesa de superior calidad.

El cubierto francés de puro acero NAPOLEON y la cristalería PORTIEUX de PROCEDENCIA GARANTIDA á pesos 12 el juego de 65 piezas.

Son exclusivamente del GRAN BAZAR PARIS.

MANUEL TUBINO BENITEZ

216 - Andes - 218

MONTEVIDEO

2592 nv 4 p.

Banco Cooperativo de Ahorros
PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

CALLE 25 DE MAYO 222

Facilita dinero en hipoteca y para construcciones, á pagar en mensualidades con arreglo á la tabla proporcional, que se indica en este aviso.

El préstamo queda pago aproximadamente en CIENTO DIEZ MESES. En la mensualidad están comprendidos los INTERESES y LA AMORTIZACION.

Tabla demostrativa del dinero que facilita el Banco y de la mensualidad que debe pagarse

Préstamo	Mensualidad	Préstamo	Mensualidad	Préstamo	Mensualidad
$ 200	$ 3.29	$ 2.800	$ 46.09	$ 5.400	$ 88.88
» 400	» 6.58	» 3.000	» 49.38	» 5.600	» 92.17
» 600	» 9.88	» 3.200	» 52.67	» 5.800	» 95.46
» 800	» 13.17	» 3.400	» 55.96	» 6.000	» 98.75
» 1.000	» 16.46	» 3.600	» 59.25	» 6.200	» 102.04
» 1.200	» 19.75	» 3.800	» 62.54	» 6.400	» 105.33
» 1.400	» 23.04	» 4.000	» 65.83	» 6.600	» 108.62
» 1.600	» 26.33	» 4.200	» 69.12	» 6.800	» 111.92
» 1.800	» 29.62	» 4.400	» 72.42	» 7.000	» 115.21
» 2.000	» 32.92	» 4.600	» 75.71	» 7.200	» 118.50
» 2.200	» 36.21	» 4.800	» 79.00	» 7.400	» 121.79
» 2.400	» 39.50	» 5.000	» 82.29	» 8.000	» 131.67
» 2.600	» 42.79	» 5.200	» 85.58	» 10.000	» [illegible]

Pyramides Hotel

CALLE SARANDI ESQUINA ITUZAINGÓ

(PLAZA CONSTITUCION)

Madame Haurie, de regreso de Europa, pone en conocimiento del público en general y de su distinguida clientela, que se ha puesto nuevamente al frente de su establecimiento haciendo en él todas las reformas del confort y el buen gusto exigidas por esta culta sociedad.

Cambio completo del amueblado, decoraciones modernas, sala de recepcion y lectura.

En cuanto á la cocina, basta decir que ha contratado en Europa y Buenos Aires un personal de primer orden.

Servicio completamente nuevo para banquetes. Bodega sin rival.

MONTEVIDEO

2710 nov. 17 v. dic. 17

Racahout de los Arabes
DELANGRENIER

El mejor Alimento para los Niños

Bell, Towers y C.ª

Hilo especial para Segadoras

SEGADORAS TRILLADORAS

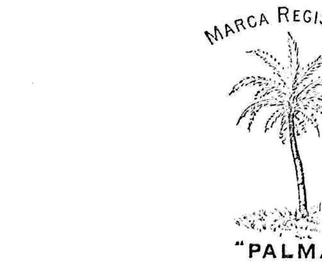

TIERRA PORTLAND

FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS

Bell, Towers y C.ª

101--CALLE 25 DE AGOSTO--109

3366 oct. 9 pmte.

EL BAZAR ROS
DE EUGENIO BAZERQUE y Cía.

Ha sido trasladado á la calle SARANDI 331 (Plaza Constitucion)

Gran surtido de objetos para regalos

PRECIOS SIN COMPETENCIA

HOMBRES

Exito seguro, cura cierta en pocos días las enfermedades secretas, [illegible]

Farmacia Rey, 25 de Mayo 164. Montevideo. 2555 db 25 v ero 25

LUZ ELECTRICA
LLAMADO A LICITACION

[illegible]

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

2752 nb 26 v db 17 — La Gerencia.

Kananga del Japón DE RIGAUD

8, rue Vivienne, 8

PARIS

AGUA DE KANANGA

Lociona refrescante para el Tocador y el Baño

EXTRACTO DE KANANGA

SUAVISIMO, DELICADO y PERSISTENTE

PERFUMES para el PAÑUELO

SONIA ◊ LUIS XV ◊ MODERN STYLE ◊ MIMOSA RIVIERA

Depósito en las principales Perfumerías de España y América

La Pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR.

VINO DE PEPTONA
DE CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentacion. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desgonada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Diciembre 10 de 1903

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

BANCO DE LA REPUBLICA

20 acciones para el 12 corriente [illegible]

2a. RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	para mañana	[illegible]
» 4.700	id en idem	[illegible]
» 4.700	ídem idem	[illegible]
» 4.700	ídem idem	59 90
» 5.400	ídem idem	59 90
» 9.400	ídem idem	59 90
» 2.350	ídem idem	[illegible]
» 2.350	ídem idem	59 90
» 9.400	para el 31 [illegible]	59 90
» 4.700	ídem idem	59 90
» 2.350	ídem idem	59 90
» 2.350	ídem idem	59 90
» 4.700	ídem idem	59 90
» 4.700	ídem idem	59 90

DEUDA AMORTIZABLE

$ 5.000	para fin de mes	37 50
» 5.000	para fin Enero	37 80

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones para fin Febrero	21	[illegible]
100 ídem idem	21	»
100 ídem idem	21	»
150 acciones para fin de mes	21	60
150 ídem idem	21	70

Cambios

	Bancario	Comercial
Londres [illegible]	[illegible]	[illegible]
Francia	[illegible]	[illegible]
Amberes	[illegible]	[illegible]
Alemania	[illegible]	[illegible]
Nueva York	[illegible]	[illegible]
Italia	[illegible]	[illegible]
España	[illegible]	[illegible]
Brasil	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires, 112 oro premio	2150, 23 [illegible]	[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 4.o trimestre (término Febrero 1.o de 1901)	$ 655.560 07
Entregado en el mes de Noviembre	387.393 45
Total	$ 1.042.953 51
Entregas hasta el día 7	$ 83.051 97
Diciembre 10 correspondiente al día 9	10.829 43
Total	$ 93.881 45

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes de Enero	$ 44.662 01
Idem idem Febrero	46.082 47
Idem idem Marzo	48.529 16
Idem idem Abril	46.816 99
Idem idem Mayo	51.053 51
Idem idem Junio	50.727 41
Idem idem Julio	35.371 24
Idem idem Agosto	46.888 35
Idem idem Setiembre	44.633 01
Idem idem Octubre	54.866 78
Idem idem Noviembre	47.348 11
Total	$ 517.009 10
Entregas hasta el día 7	$ 10.150 80
Diciembre 10 correspondiente al día 9	1.323 60
Total	$ 11.474 40

La Consolidada en Londres

Londres, 10—(á las 12 m.)—Deuda Consolidada á 60.50 por ciento.

Las lanas en Europa

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Diciembre 10 de 1903.

LANA

Los arribos de este textil durante los diez días que han transcurrido de nuestra anterior revista, están representados por 17,905 bolsas y 16 fardos en su procedencia del interior y 1,069 bolsas del litoral, sumando en conjunto 2.720,100 kilos.

La entrada general de las procedencias correspondiente á la presente zafra, se estima más ó menos en 10.422,350 kilos.

Confirmamos en cuanto á la situacion general del mercado, nuestra informacion anterior. La plaza se mantiene con escasos negocios y floja, pero los precios que se realizan en la escala que va al pié son los que rigen en las escasas operaciones que se realizan diariamente.

Hoy se vendieron los lotes siguientes:

Los 10 k. vellon

4.000 kilos de Sarandí		$ 3.60
3.500	» Cerro Colorado	» 3.20
3.500	» Minas	» 3.02
3.000	» Treinta y Tres	» 2.90
1.200	» Arroyo Grande	» 3.35
3.000	» Treinta y Tres	» 3.25
8.650	» ídem idem	» 3.40
9.000	» Parada Ortiz	» 3.05
7.000	» La Sierra	» 3.20
4.000	» Cardal	» 3.30
8.000	» Alferez	» 3.15
1.500	» idem	» 3.30
1.500	» Rocha	» 2.95
3.000	» Nico Perez	» 3.05
5.000	» Minas	» 3.10
4.000	» Achar	» 3.15
1.500	» C. del Carmen	» 3.15
1.030	» Salto	» 3.25

Cotizamos:

Lanas finas, superiores en clase, livianas y limpias [illegible]

Remates de hoy

Hoy se efectuará el siguiente remate cuyo aviso detallado va en la seccion correspondiente:

De José B. Gomensoro—A la una en punto, en su casa calle Piedras núm. 134. — De muebles, útiles y de gran variedad de artículos.

Finas, vellon de $ 3.50 á 3.60

Id. id. muy buenas, limpias y livianas » » 3.20 » » 3.39

Id. id. buenas en clase, [illegible]

Mestiza y limpias » » 3.00 » » 3.10

Id. id. regulares á buenas » » 2.70 » » 2.90

Id. id. Inferiores con [illegible]

Id. id. cruzas [illegible]

Por Estacion Central: De San José: por [illegible]

De Canelones: por L. L. Alonso á R. y Palma 6 bolsas.

De Minas: por A. Fortes á R. y Palma 13 bolsas, por M. J. Etchandy á A. Bonilla 19 íd. por M. y Parada á A. Bonilla 10 íd. por J. Carrere á Taranco y Ca. 10 íd. por J. F. Sanchez á J. C. Sanchez 41 íd.

De Minas: por R. Insarralde á S. Sosa y Ca. 10 bolsas, por V. Cerapé á Galan y Cía. 20 íd. por C. Zunin á R. y Palma 13 íd. por F. de Leon á E. Armas y Ca. 10 íd. por F. Amilivia á H. y Goicoechea 20 íd. por J. Arellano á J. Diaz 8 íd. por J. Rodriguez á S. Sosa y Ca. 10 íd. por J. Guzont á P. M. y Sevi 16 íd. por R. Speranza á R. y Anastasía 14 íd. por V. G. y Suburu á E. Bordaberry 20 íd.

De San José: por Hablaga Hnos. á A. y Martinez 47 bolsas, por J. M. Onega á J. J. Astiz 27 íd.

CUEROS VACUNOS SECOS

Las entradas de estos cueros siguen acusando bastante importancia. En los últimos diez días que hoy revistamos llegaron á este mercado 10.755 cueros del interior y 10.778 del litoral.

Los arribos generales que ha habido durante el corriente año suman 957.550 piezas.

La plaza se mantiene en la misma situacion de nuestra anterior revista, cotizándose estos cueros como sigue:

Los 10 kilo

Lotes de matadero, según peso y conjunto, sin garrapata de $ 3.30 á $ 3.40

Id. inferiores, sin garrap » » 2.80 » » 3.00

Id. con garrapatas según conjunto » » 2.40 » » 2.6

Id. becerros de 2 2/4 á 6 1/2 kilos, con garrapata » » 1.50 » » 1.60

Id. becerritos sin garrap » » 2.70

Id. íd. con garrapata » » 1.60

Nonatos al barrer » » 2.70 » » 2.80

Nonatos de vientre » » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno de $ 4.70 á $ 4.80

Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos » » 0.47 » » 0.5

Id. id. regulares c/u » » 0.20 » » 0.25

Id. de vientre » » 0.10

CUEROS LANARES

Siguen acusando regular importancia las llegadas de estos pelos.

El mercado se mantiene en la misma situacion de la quincena anterior, rigiendo la siguiente escala:

Lotes de estacion, adelantados, todo á la balanza, kilo de $ 0.255 á $ 0.265

Id. id. con epidermis mala, id. » » 0.220 » » 0.240

Id. de id. atrasados, id. id. kilo » » 0.180 » » 0.200

Id. id. cruzas adelantados, kilo » » 0.195 » » 0.205

Id. id. del litoral íd. libres de cruza kilo » » 0.210 » » 0.220

Id. id. con mezcla de cruza » » 0.180 » » 0.194

Corderitos al barrer libres de inservibles, las 10 piezas » » 0.40

CUEROS DE POTRO

Las entradas de este producto han disminuido como es su procedencia del interior como del litoral. Durante los diez días que hoy revistamos han llegado al mercado 312 cueros del interior y 166 del litoral, que hacen ascender los arribos generales de este año á 25.070 piezas.

La escasez de entradas sostiene al mercado con poca actividad aunque con interesados, cotizándose á los precios siguientes:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos de $ 2.85 á $ 2.90

Id. id. mal desechos, id. » » 1.20

Potrillos, cada uno sin valor

CUEROS SILVESTRES

La entrada de este artículo es muy limitada, por no decir nula, pues en el transcurso de diez días que revistamos, solo han llegado 15 atados y 11 cueros del interior y 4 atados y 8 cueros del litoral.

De Enero á la fecha se han recibido de diversas procedencias 2.133 atados y 16.638 piezas.

Hacemos constar que estas últimas en su mayor parte son de lobo.

No hay variacion que señalar. Se cotizan como sigue:

Ciervos anchos, kilo de $ 0.30 á $ 0.35

Idem angostos, kilo » » 0.25 » » 0.30

Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo, kilo » » 1.00 » » 1.20

Id. chicas y abiertas por la barriga, kilo » » 0.50 » » 0.60

Carpinchos de cuenta c/u » » 0.30 » » 0.40

Id. medianos, cada uno » » 0.15 » » 0.20

Id. medianos, cada uno » » 0.40 » » 0.50

Lobo grande de Río » » 1.00

Venado, cada uno sin valor

Cabra, cada uno » » 0.25 » » 0.30

Cisnes abiertos por el lomo » » 0.20

CERDA

Ha mermado mucho la entrada de este fruto, tanto del interior como del litoral.

En diez días que han transcurrido de nuestra anterior revista solo han llegado 262 bultos por ferrocarril y 68 por arribada fluvial.

Este mercado ha recibido de Enero á la fecha por todas las vías 10.101 bolsas y 3.417 kilos.

El mercado permanece encalmado y flojo. Hay pocos interesados por este fruto, cotizándose como sigue:

Mezcla buena del interior, peso neto, los 100 kilos » » $ 3.70 á $ 3.80

De vaca, los 10 kilos » » 3.10 » » 3.50

PLUMA

[illegible] solamente se han recibido 25 bultos de procedencia del interior y 7 del litoral, que hacen aumentar los arribos generales por todas las vías durante el año á 1.062 bultos.

Este renglon no acusa variacion en los precios, manteniéndose el mercado firme y con compradores.

Cotizamos:

Pluma buena y fresca de $ 2.80 á $ 3.00

Id. regular, kilo » » 2.00 » » 2.20

Id. picada ó recargada de chicha, kilo sin compradores

Id. charabon, kilo sin valor

CEREALES

TRIGO

Las entradas de este cereal continúan sobre [illegible] de la que se [illegible]

Cotizamos:

Los 10 kilos

Trigos buenos á superiores del litoral Nominal

Id. regulares, con bolsa de $ 2.15 á $ 2.20

Id. superior del interior » » 2.25 » » [illegible]

Id. buenos, íd. id. » » 2.20 » » 2.25

Id. regulares íd. id. » » 2.10 » » 2.20

Superiores, duros ó para fideos sin bolsa » » 2.00 » » 2.10

Buenos, íd. íd. » » 1.80 » » 1.90

MAIZ

La entrada de este grano durante los diez días que hoy revistamos ha sido de 142 [illegible] á tenor siguiente: 14.417 bolsas por ferrocarril, 4750 id. por Bella Vista, y 3277 por arribo fluvial, acusando una diferencia menor con relacion á aquel período anterior, de 2546 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por todas las vías 945.903 bolsas.

La plaza se mantiene dentro de la escala siguiente, habiéndose efectuado algunas ventas para exportar al Brasil.

Cotizamos:

Maiz para exportacion, con bolsa, sano, seco, limpio, los 100 kilos de $ 1.35 á $ 1.40

Id. para consumo, nuevo, [illegible] » » 1.40 » » 1.45

Id. morocho [illegible] nuevo, los 100 kilos » » 1.49 » » 1.45

Id. íd. tipo desilleria, sin bols. nuevo, los 100 kilos » » 1.30

Id. íd. cuarentino, con bolsa, nuevo, los 100 kilos » » 1.65 » » 1.70

Id. íd. guinea, con bolsa nuevo, los 100 kilos Nominal

LINO

Continúan siendo escasos los arribos de este oleaginoso, pues durante los diez días que revistamos, solamente han llegado á este mercado 72 bolsas por ferrocarril y 873 por arribo fluvial, haciendo ascender la entrada general de ambas procedencias durante el corriente año á 62.335 bolsas.

Han llegado ya muestras de lino nuevo.

La plaza se mantiene dentro de los límites siguientes:

Superior, los 100 kilos de $ 2.90 á $ [illegible]

Buena, íd. íd. » » 2.90 » » [illegible]

Regular, íd. íd. » » 2.50 » » 2.60

Inferior, íd. íd. » » 2.29 » » 2.45

PRODUCTOS DE MOLINO

Rigen los precios siguientes:

Harina especial de Montevideo, según marca, los 10 kilos de $ 0.50 á $ 0.52

Idem Extra, íd. íd. según marca, los 10 kilos » » 0.42 » » 0.44

Id. 1.a id. id. los 10 kilos » » 0.39 » » 0.41

Id. 1.a de campaña » Nominales

Id. 2.a sjclase, los 10 kilos » » 0.31 » » 0.32

Id. maiz, los 10 kilos » » 0.30 » » 0.35

Afrecho con bolsa, los 100 kilos » » 1.20 » » 1.25

Afrechillo, id id id » » 1.00 » » 1.10

Balango No hay

FORRAJES

Se cotiza:

Alfalfa de Primavera, superior, los 100 kilos de $ 1.40 á $ 1.50

Id. de Otoño, íd. íd. » » 1.10 » » 1.25

Id. mezcla, íd. íd. » » 1.10 » » 1.25

Pasto de cebilla superior » » 1.05 » » 1.10

Pasto para exportacion, fardos chicos, íd. íd. No hay

Paja trigo enfardada, íd. íd. Nominal

Pasto de balango y joyo bueno, viejo, íd. íd. » » 1.10 » » 1.25

Id. íd. nuevo, íd. íd. » » 1.00 » » 1.15

Alfalfa y mezcla nueva » » 0.60 » » 0.80

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotiza:

Porotos, los 100 kilos Nominal

Id. criolla íd. íd. Nominal

Joyo, íd. íd. Nominal

Papas buenas íd. íd. de $ 2.35 á $ 3.5

Papas mestiza, íd. los 10 kilos » » 1.00 » » 1.1

M. blancos chicos íd. íd. » » 0.70 » » 0.74

Varias clases y colores íd. » » 0.29 » » 0.3

Maní para fábrica, íd. íd. » » 0.45 » » 0.50

Id. superior de consumo íd. Nominal

Alpiste limpio íd. íd. » » 3.65 » » 0.70

Semilla de nabo, íd. íd. » » 0.29 » » [illegible]

Id. granzas íd. íd. » » 1.20 » » 1.7

Paja de escoba, metro » » 0.24 » » 0.29

FAENA SALADERIL

Totales	2.817	[illegible]

PRECIOS

Bueyes: á $ 18.75 á 21.

Novillos: de $ 12 á 20.

Vacas: de $ 11.50 á 17.50.

Tablada del Norte

De Durazno: 20 novillos [illegible] carne gorda [illegible]

De Colonia: 30 bueyes, 21 novillos [illegible]

De Canelones: 4 bueyes, remitidos por [illegible]

De Colonia: 30 bueyes, 13 novillos, remitidos por J. Buschiazo y vendidos á Pitt [illegible]

De Colonia: 1 buey, 78 novillos, remitidos por A. Pisaso y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 27 buey, 21 novillo, carne gorda, mestiza para abasto y saladero.

De Soriano: 28 novillos, 12 vacas, remitidos por D. Insua y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 19.50 novillo, 15.50 vaca, carne gorda, mestiza para abasto.

De Durazno: 64 novillos, 8 vacas remitidos por L. Uría y vendidos por J. Benian [illegible] carne gorda, mestiza para abasto.

De Durazno: 48 novillos, 30 vacas, remitidos por L. Mendy y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 20.50 novillo, 15 vaca, carne gorda, mestiza para saladero.

De Canelones: 12 vacas, remitidos por F. Villalba y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 12.50, carne gorda, mestiza para saladero.

De Canelones: 10 novillos, 13 vacas, 9 terneros, remitidos por D. Bernandez y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 18.50 novillo, 11.75 vaca, 5 ternero, carne gorda, criolla, mestiza para abasto.

De Maldonado: 14 novillos, remitidos por M. Bonilla y vendidos por V. y Beramendi, á $ 18.50, carne gorda, mestiza para saladero.

De Soriano: 225 novillos, remitidos por C. Diaz y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 12.75 y 19.50, carne gorda, mestiza para saladero.

De Soriano: 135 novillos, 5 vacas, remitidos por J. M. Zabala y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 20.50 novillo, 15 vaca, carne gorda, mestiza para abasto y saladero.

De Canelones: 40 novillos, remitidos por J. Arrillaga y vendidos por J. Didari y Ca., á $ 13.50, carne buena, criolla para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 42 novillos, 34 vacas, remitidos por M. Rodriguez y vendidos por L. y Rodriguez, á $ 21 buey, 18.50 novillo, 11.50 vaca, carne buena, gorda, criolla, mestiza para saladero.

De Minas: 57 novillos, remitidos por F. Gastambide y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 17.75, carne gorda, mestiza para saladero.

De Durazno: 9 novillos, remitidos por M. [illegible]

De Florida: 60 novillos, 3 vacas, remitidos por J. A. Rodriguez y vendidos por S. [illegible]

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 22.70, 27.

Novillos: á $ 18.25, 14, 17.50, 16.50, 13.75, 18.50, 18, 21, 14.50, 17, 15.50.

Vacas: á $ 13, 15, 14, 11.75, 17.50, 11.

Terneros: á $ 3.20.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 20, 22, 27.

Novillos: á $ 20.75, 17, 17.75, 16.50, 17, 11.50, 13.50, 18, 15, 18, 19, 18.50, 17, 13, 21, 20.50, 25.75, 19.50, 22, 23, 18, 16.25, 22.25, 17.75.

Vacas: á $ 11.50, 12.50, 13, 15, 11, 15.50, 11.50.

PARA INVERNAR

Novillos: á $ 12.

Vacas: á $ 11.50, 13, 15.

Manifiestos de buques
ENTRADAS DE ULTRAMAR

FRANCE, vapor francés, procedente de Génova y escalas, á Bonanse Potter y Cía., con la carga siguiente:

De Génova — P. Mussinelli, 300 cjs vermuth, 20 cjs vino, 6 cjs chocolate; J. Grasso y Ca., 248 cjs castañas; Carrano y Ca., 160 cjs castañas, 4 barricas queso, 27 cjs fruta seca, 6 cjs pescado en salmuera, 8 cjs conservas alimenticias; Roch, Caplevile y Ca., 6 bultos droguerías; R. Perelda, 50 cjs cartulinas, 25 atados madera, 16 bultos tejidos, fideos, turron, maderas, [illegible] Hnos. y Ca., 150 cjs castañas, 10 cjs aceite, 2 cjs accesorios para máquinas, 10 cjs aceite, 12 cjs fideos, 2 cascos [illegible]

Despacho de Aduana

Diciembre 7 1903

Datos oficiales tomados de los libros de la Vista de Aduana.

MERCADERIAS

[illegible]

... Antonio Vivo y Ca., 21 sacos arroz; Narciso Camarlo, 2 cjs jamones; Echagoyen y Hebert, 1 cj jamones, 1 cj queso, 125 sacos papas; Francisco Vilaró y Ca., 237 damajuanas vino; Rodolfo Favaro, 20 cjs aceite mineral, 104 íd. castañas, 6 barricas, 83 cjs harina garbanzos, 30 cjs pasas, 5 cjs dulce seco, 20 íd. aceite olivo, 6 id. [illegible] obras hierro, 1 íd. cucharones, 2 íd. acordeones; Compañía G. de Fósforos, 10 cjs [illegible] vino comun; Julio Meillet, 5 barricas, 3/2, 3/4 yerba mate.

[illegible]

Estancia "Martin Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Carmelo (Departamento de Colonia).
Siempre hay disponible:
Toros «Durham» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
» «Hereford» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
Padrillos Clydesdale
Potros de tiro pesado y liviano
Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento
1461 jn24 perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2.200.000
Capital realizado. . . . . » 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Don Vicente Chiarino; Don Santiago Marexiano; Don Vicente Costa.
Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Boring, Brothers y Cª Ltd., M. M. Rothschild y Sons.—A. Rüffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Frères — Crédit Lyonnais.—Comptoirt National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
Hamburgo: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: H. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi & Fratelli, Rossi & Ca. J. de Fernex & Ca.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio e Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la Republica del Brasil Brasilianische Bank für Deutschland.
Bahía—Banco de Bahía, London Brasilia: Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Commercial do Pará.
Sao Paulo—Banco do Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magoun y Ca.
PAYSANDU: Juan Chapita.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mouriño.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y [illegible] pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Asia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERES
DESDE 21 DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

Paga
Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . . . . 1 % al año
A retirar con 30 dias de aviso . . } CONVENCIONAL
» plazo fijo de 3 meses
» » » »

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos . . . . } CONVENCIONAL
Sobre depósitos á 3 meses.
» » á 6 » . . .

Renta publica del Reino de Italia
Este establecimiento, de acuerdo con el Reino de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.
120 abl 1.º-perm. DIRECTOR-GERENTE.

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguros y tasacion como único gravámen:
Sobre préstamos con garantía de alhajas . . . . 1 % mensual
Idem idem idem garantía de muebles y otros artículos . . 1 2 » »
Descuentos de sueldos, pensiones y [illegible] » »
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables [illegible]
y descuentos de crédito de los Bancos de la capital » » al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interés convencional.
Depósitos en la caja de ahorros desde 1 $. 5 % anual.
NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos pagarán además del 1 1/2 % establecido 5 o/o por cada metro cúbico y por mes, y el 1 2 % los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.
Montevideo, Octubre 1.º de 1903.
LA GERENCIA.
9 jn 29 pm

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado . . . $ 12.000.000,00
Capital suscrito . . . » 6.000.000,00
Capital integrado. . . » 5.153.302,53
Fondo de reserva . . » 153.302,53
Fondo de prevision. . » 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA
DESCUENTOS de documentos de comercio
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales Europa y América
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS con cargo de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.º de Mayo [illegible]

ABONA — ANUAL
En cuenta corriente . . . 1 %
En depósito á plazo fijo [illegible] 2 »
» » [illegible] 3 »
» » á mayor plazo . . . convencional
En Caja de Ahorros . . . 3 %

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente . . . 9 %

Eduardo [illegible], Gerente.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, RESFRIADOS, Enfermedades y Debilidad del Pecho, TISIS, Asma
CURACION RAPIDA Y CIERTA CON LAS
Gotas Livoniennes
de TROUETTE-PERRET
Compuestas con CREOSOTA de HAYA, ACEITE DE HIGADO DE BACALAO de NORUEGA y BALSAMO de TOLU
Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, está recomendado por los Médicos mas célebres como el único eficaz.
El es tambien el único que no solamente no fatiga el estómago sino que ademas le fortifica, le reconstituye y estimula el apetito. — Dos gotas, tomadas por la mañana y otras dos por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.
Exíjase que cada frasco lleve el Sello de la Union de los Fabricantes, á fin de evitar las falsificaciones.
Deposito principal: E. TROUETTE, 15, rue des Immeubles-Industriels, PARIS
Depósitos en todas las principales Farmacias.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULOS Y SANTOS

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean $	9.400.000
Idem suscrito	»	1.500.000	» »	7.050.000
Idem realizado	»	900.000	» »	4.230.000
Fondo de reserva	»	1.000.000	» »	4.700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA, TURQUIA.
SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES
Sobre depósito en cuenta corriente: Nil.
ABONA » » » á retirar con 30 dias de aviso por cantidad convencional 1 »
» » por 3 meses fijos . . . 2 »
» » por 6 meses fijos . . . 3 »
COBRA: Descubierto en cuenta corriente . . . 9 »
Descuentos: convencional.
Montevideo, Octubre 2 de 1903. C. J. NUTT LL. Gerente.
211-pm.

J-B
Productos de las estancias
CAMPANA Y RECREO

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.
Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham», puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cría.
Toros «Hereford», puros por cruza.
Idem «Durham», idem idem idem.
Padrillos «Clidesdale» idem idem idem. (tiro pesado).
Idem «Yorkshire» idem idem idem (tiro liviano).
Carneros y ovejas «Lincoln», puros por cruza.
Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas; esta es su mejor recomendacion.
Para tratar, dirigirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 630, único comisionado en Montevideo.
2293 dbre 9

Aviso

Se vende el gran Restaurant y Hotel España, calle Florida 116 á precio muy conveniente para el comprador.
Para mas datos ocurrir á la misma casa Florida 116.
2706 nv 17 v db 17.

Ferro carril Central del Uruguay

Anexo núm. 7 al libro de tarifas del 1.º de Marzo de 1901

EXPOSICIONES RURALES

Desde el 1o. de Enero hasta nuevo aviso, la empresa otorgará una rebaja de 50 por ciento sobre la tarifa ordinaria, segun libro de tarifas, para las maquinarias de agricultura, ganaderías é industriales, y otros artículos que se devuelvan al punto de su primitivo embarque por no haber sido vendidos durante su exhibicion en las exposiciones ó ferias.
Para poder gozar de esta concesion será necesario que sea presentado á la empresa un certificado de la comision de la exposicion, al efecto de que los artículos á retornar han sido exhibidos pero no vendidos.
1o. de Diciembre de 1903.
Frank Hudson, administrador general.
1858 [illegible]

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$	4.700.000
Idem integrado	» 500.000	»	2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	»	1.527.500

Montevideo—ZABALA 93

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.
Intereses á regir desde el 1.º de Setiembre hasta nuevo aviso:
Por depósitos en cuenta corriente ...... nil
Idem á 7 dias de aviso.... 1 % anual
Idem á 30 idem........ 3 % »
Idem á 60 idem........ 4 % »
Idem á 3 meses fijos..... 3 % »
Idem á 6 idem........ 4 % »
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta..... 3 % »
Montevideo, 1.º de Setiembre de 1902.

TENDREIS los DIENTES BLANCOS, el aliento fresco y perfumado, la boca sana, empleando los **DENTIFRICOS CARMEINE**
G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS.

Asociacion Española 1a de S. M.

De acuerdo con el inciso 1o. del artículo 19 del reglamento general, se invita á los señores socios que quieran presentar [illegible] sorteo que debe tener lugar el domingo 13 del corriente á la 1 1/2 p. m. de los socios que han de componer las mesas electorales.
Montevideo, Diciembre [illegible] de 1903.
2802 db 4 v db 13 El secretario.

SOCIEDAD ANONIMA
"La Frigorífica Uruguaya"

De acuerdo con el artículo 7o. de los estatutos, el directorio ha resuelto proceder al cobro de la cuarta y última cuota de 25 por ciento sobre el valor de las acciones suscritas, lo que se lleva á conocimiento de los señores accionistas para que se sirvan efectuar dicho pago en la secretaría, llevando sus correspondientes certificados de acciones para ser anotada en ellos la cuota pagada, los dias jueves y viernes de 10 á 12 m. y de 1 á 2 p. m. hasta el 24 de Diciembre próximo.
Local provisorio: Cerro 50.
Montevideo, 23 de Noviembre de 1903.
2753 nb 24 v db 24 El directorio.

Oficiales

Comision N. de Caridad y B. Pública
LLAMADO A LICITACION
CARNE

Por disposicion de la corporacion se llama á licitacion para el suministro de carne á los establecimientos de su dependencia por el año de 1904.
Las propuestas deberán, bajo pena de nulidad, ajustarse estrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría general—Hospital de Caridad, calle Washington—todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y se recibirán en la secretaría prenombrada hasta el momento de su apertura, la que tendrá lugar en acto público ante la mesa de la comision, en el local referido el jueves 17 del corriente á las 10 a. m.
Montevideo, Diciembre 17 de 1903.
2901 db 8 v db 17 La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 3 de 1903.
Aproximándose la fiesta del Carnaval esta Direccion pone en conocimiento público la ordenanza aprobada por resolucion de la Junta E. Administrativa en 12 de Junio del corriente año, relativamente á bailes de máscaras.
Dice así:
Considerando que se comete abuso con la celebracion de bailes de máscaras en dias que no corresponden á las fiestas de Carnaval, la Junta E. Administrativa, en consonancia con resolucion del Ministerio de Gobierno de fecha 3 de Enero del corriente año 1903

RESUELVE

1.o Los mencionados bailes solo podrán efectuarse en la noche del sábado precedente á los dias de la fiesta de Carnaval, en las de los tres dias que comprenden las mismas y en las del sábado y domingo subsiguientes en que por tolerancia se permite el disfraz;
2.o Esos bailes no podrán empezar antes de las doce ni terminar despues de las cuatro a. m.;
3.o Publíquese.
Junta E. Administrativa.
Montevideo, Junio 13 de 1903.
Vistos los términos en que se concreta la Ordenanza Reglamentaria de los Bailes Públicos de disfraz, se aprueba y á los efectos de su aplicacion y demás que corresponda vuelva á la Direccion de Obras Municipales.
Heguy, presidente.
R. V. Benzano, secretario.
2873 db 5 v db 16

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado el señor Juan B. Savatico, propietario del nicho núm. 1521 del primer cuerpo del Cementerio Central extraer del nicho de la referencia los restos de Rosa C. de Palmer, siete adultos y le de un párvulo que no se han podido clasificar por estar sin chapas, se previene á los interesados que tienen 90 dias para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo Diciembre 2 de 1903.—La Direccion.
2846 db 3 v mzo 3

Secretaria del Ministerio de Gobierno
AVISO OFICIAL

Por orden superior se llama á licitacion para la provision de 230 monturas para las policías de Extramuros y cien para el Escuadron de Seguridad de la capital, conforme al pliego de condiciones que se encuentra en esta secretaría á disposicion de los interesados.
Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente el dia doce del corriente y serán abiertas en esta secretaría en presencia de los interesados que concurran, legalizando el acto el señor escribano de Gobierno.
Montevideo, Diciembre 4 de 1903.
2875 db 5 v db 12 La secretaría.

Judiciales

CONCORDATO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber al público que ante este juzgado se han presentado los señores Echeverría é hijos, del comercio del Carmelo, en este departamento, solicitando la homologacion del concordato extrajudicial celebrado con la mayoría de sus acreedores y es el siguiente: En Montevideo á doce de Junio de mil novecientos tres, reunidos los que suscriben, acreedores de los señores Echeverría é hijos, comerciantes del Carmelo, en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, oida la exposicion explicativa dada por la razon social nombrada y visto el balance presentado al concurso, en conformidad con los acreedores, acordaron: 1.o Concederle una quita del sesenta por ciento (60 o/o) sobre el valor de los créditos primitivos que figuran en el balance previamente verificado; 2.o Sujetar el pago del cuarenta por ciento restante, á las siguientes condiciones: (a) un quince por ciento (15 por o/o) á nueve meses de plazo; otro quince por ciento á diez y ocho meses de plazo y por último, un diez por ciento (10 por ciento) á veinticuatro meses de plazo — (b) Los plazos antedichos empezarán á correr desde el quince del mes actual. — (c) El diez por ciento (10 por ciento) correspondiente al último plazo será garantido por don Rufino Leiva, del Carmelo, á cuyo efecto suscribirá los vales de que informa el inciso siguiente que deberán extender los deudores. — (d) Los deudores firmarán á los acreedores los vales correspondientes, debiendo ser los del último plazo suscritos por la garantía nombrada en el inciso anterior. — 3.o nombrar una comision compuesta de los señores Mir y Ca., Masanés y Ca., y Comas, Brunet y Ca. á fin de que finalicen este compromiso. — 4.o Los vales serán pagaderos en Montevideo. Para resguardo se labran dos de un mismo tenor, uno á los efectos de derecho y otro para quedar archivado en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas.—Echeverría é hijos. — Acreedores que suscriben el concordato: Mir y Ca., Alvarez Hnos., Comas, Brunet y Ca., Schelotto Hns. y Ca., Domingo Ratti y Ca., J. Martins y Ca., Sievers y Ca., Echagoyen y Ca., Muttoni Hnos., Juan A. Gomez, Sobrino y Fernandez Campon, Adolfo Rabe, Armando Fabo, Rosasco y Mendiondo, Masanés y Ca., Tálice y Merelli, E. Armas y Ca., Mariano y Ca., Abal y Dominguez, Butler y Fynn, Ramon Penadés é hijo, Julio Mailhos, Cervecería La Nacional, Pajean, Brauer y Ca., Juan M. Mailhos, Tezoros Hnos., J. y A. Tálice Hnos., Ambrosio Lopez y Ca., A. Barreiro y Ramos, Pablo Pochintesta, Gravina y Ca., Sanguinetti y Ca., Abal Hnos. y Centurion, Beretta Pratoli y Gaggino, Staudt y Ca., O. F. Bully hijos, Bell, Tower y Ca., Mateo Queirolo y Ca., Metzen Vicenti y Ca., Juan Shaw, Enrique Medina, Español y Llovet, Martí y Ca., Ernesto Quincke, E. Barth y Ca., Castellanos y Mañé, Hijos de Alejandro Fávaro, Giosuè Bonomi é hijos, Rey, Vila y Ca., Martins y Ca., Gurin y Ca., V. de Martabena y Beraza, Pedro Bidegain, Villegas Hnos., Luis Gorleró, Antonio Loys, Leandro Perutti, José Antunchi, José Chazela, Lorenzo Baldi, Mateo Santamaría, Paulino Angeleri, Vicente Degratti, Lorenzo Bettó, Antonio Anselmi, Mattio Hnos., Eugenio Colotta, Antonio Langamon, Pedro Narvaez, Blas Salda, Gironés, Lorenzo Banchero, Noy y Noain, Martin Erebarrbide, Juan Pochelu, Asendí, Zubillaga, Francisco Martteorena, Francisco Banchero, Domingo Echenique, José Megino, Mateo Aristimuño, Bayo y Carrasquera, Fermín Iribarren, Juan Bizaguer, Alfonso Herro, Héctor M. Mora, José Rossi, Juan M. Lopez, Sucesion Arribillaga, Viuda de P. Bidegain, Plácido Irureta, Salustiano Gutierrez, Augusto Gulzon, Luis Casaretto, Juan Cazalá, José Echenique, Echenique y Ca., Juan Puche, Santiago Peralta, Sucesion Aguirrezabala, Antonio Banchero, David Pesatti, Juan S. Salvo, Sucesion J. Novaressi, Felipe Iturbide, Luis Urra, Eduardo Vizca, Aspuela hermanos, Rodolfo Guanalora, José Chá, Elías Franco, Juan Puse (hijo), Manuel Leiza, Mariano Jorajuria, Leopoldo Gauna, Francisco Rossi (hijo), Bartolo Pacheco, Damian Gauna, Samuel Klaren, Sucesion Pedro Leiva, Santiago Bar[illegible], Felipe Guizon, Clodomiro Carlack, Román Arrieta, Claudia Fernandez, Angel Donedetti, Juan Andreoli, Carlos Banchero, Rufino Leiva, Evaristo Duperé, Bartolo Banchero, Cosme Petraglia, Luis Masuate, Gregorio Quintana, Mariano Quinteros, Juan Suarez, Martín J. Iturreta, Francisco A. Manito, Andrés Banchero Pals, Juan Chá, Matías Elizalde, Andrés Leiva, Sucesion Tomás Leiva, José Berezgo, Francisco Longo, Bernardino L. Marchetti, Ignacio Sequira, Juan Carmelia Banchero, Lorenzo Abadino, Carlos Barizoni, José Sellanes, Salvador Chiquini, Juan Gerazzo, Luis Giribaldi, Basilio Chape, Luis Burtó, José Possi. — Colonia, Noviembre 30 de 1903. — Ramon Barbot, Escribano público.
2869 db 5 v db 29

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Estela Andrián de Rabó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2905 db 10 v ero 11

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alberto Pensado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Octubre 27 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
2574 nv 1 v de 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Herrero y García, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
2826 db 10 v db 11

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. — Minas, Mayo 28 de 1903. — Domingo E. Gonzalez, actuario.
2583 nb 3 v en 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Scavino citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
2691 nb 15 v en 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Rossi y Carolina Caceres de Rossi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2712 nb 17 v db 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Urrutia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2764 nb 24 v db 24

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Zanotta, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2845 db 3 v db 13

Remates

José B. Gomensoro

De terrenos.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.
EL SABADO 12 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Diciembre á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: — Primero: Un solar de terreno ubicado á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado con el número 5 de la manzana núm. [illegible] en el plano del agrimensor don Juan Mie (hijo), compuesto de un área superficial de 298 metros 7 decímetros y 42 centímetros cuadrados que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste á la calle de Rocha; 33 metros 20 centímetros al Norte, lindando con el solar núm. 4; por el Sud 36 metros 20 centímetros y linda con los números 6 á 10, y por el Oeste con el Arroyo Seco.—Segundo: Los solares de terreno señalados con los números 2 á 6 de la fraccion de terreno letra C. del barrio Buenos Aires, situado en el paraje conocido por Piedras Blancas, jurisdiccion del Miguelete, en este departamento, compuestos los 6, por estar contiguos, de un área de 3731 metros 20 decímetros cuadrados que se deslindan así: 59 metros 95 centímetros de frente al Este sobre el camino Real de Goes; 71 metros 5 centímetros de frente al Norte sobre camino público; 53 metros 30 centímetros de frente al Sud sobre la calle Arenal Grande y 62 metros 18 centímetros en el fondo al Oeste, linderos con el lote núm. 1; y—Tercero: Un terreno situado en el Paso de la Arena, en este departamento, con las mejoras que contenga, compuesto de 6 hectáreas y 3664 metros cuadrados, lindando por el Norte con don Adolfo Echevarriaza; por el Sud con camino; por el Este con el camino á la Tablada y por el Oeste con el arroyo Pantanoso. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador, debiendo otorgarse ante la escribanía de los señores Moratorio Durán Vidal.—Han sido ordenadas en los autos iniciados por don Cesar Schiaffino, solicitando la venta de varios inmuebles que posee en condominio.—Montevideo, Noviembre 25 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

José B. Gomensoro

De muebles, arreos y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras número 134.
EL VIERNES 11 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, dormitorio, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejos, mostradores, armazones, vidrieras, bandejas de fierro, cocina de fierro, bebidas, conservas, sombreros de paja, juguetes, zapatos, botines, alfombras y de gran variedad de artículos.
Al mismo tiempo—3 juegos de arreos para jardinera, látigos y otras piezas para talabartería.
Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

De un terreno con árboles frutales, etc. sito en el Camino Suarez, al lado de la casa núm. 229.
EL DOMINGO 13 de Diciembre, á las 5 p. m., remataré este precioso terreno, con árboles frutales de varias clases, cercado de alambre y con una área muy conveniente para una quintita. La base de venta es baratísima.
Léase el siguiente:
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Javier Gomensoro y Ordilia Coronel, se hace saber al público que el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta el domingo 13 de Diciembre próximo, á las 5 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion de dos solares de terreno situados en el Barrio Sarandí, décima cuarta seccion judicial de esta capital, señalados en el plano levantado por el agrimensor don Casimiro A. Pfaffly en Diciembre de 1885 con los números 18 y 19, compuestos por estar contiguos, de una área superficial de mil doscientos noventa y cuatro metros treinta decímetros, con veinte y un metros cincuenta centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Suarez y sesenta metros veinte centímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar cuarenta y cinco; por el Norte con el número 17 y por el Sud con el número 20. Los solares descriptos han sido avaluados para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de setecientos pesos, se previene q' no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su avalúo, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Noviembre 27 de 1903. — Juan P. Musto, Escribano Público.
Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158.

José B. Gomensoro

De 1106 metros de terreno con frente al Norte á la calle Colombia, entre Figueroa y Pampa.
El remate tendrá lugar en el mismo terreno.
EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 4 p. m., remataré sin base, al mejor postor, de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 13 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. oGmensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno, situado en la jurisdiccion de la Aguada, en este departamento, manzana núm. 8, del plano de la Sociedad Fortuna y compuesta de un área superficial de 1106 metros 82 decímetros y 15 centímetros, teniendo 25 metros 77 centímetros de frente á la calle Colombia, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Nord Este con don José Schetone; por el Nord Oeste con Buenaventura Caviglia y al Sud Oeste con don Domingo Ayarragaray. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Carlos L. Anavitarte con la suc. de don Miguel Herrera y Obes, por ejecucion de hipoteca —Montevideo, Noviembre 26 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

José B. Gomensoro

De la casa, calle Arapey núm. 260, esquina Durazno.—Base de venta: 2.334 pesos
EL LUNES 14 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataré con la base arriba indicada esta casa que produce buen alquiler
Léase el siguiente
EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Pineiro Segade, se hace saber al público, que el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda el dia 14 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de una finca situada en la nueva ciudad, formando esquina, con frente al Sud sobre la calle Durazno y al Oeste sobre la calle Arapey ed. [illegible] terreno compuesto de una superficie de ciento cuarenta y siete metros sesenta y dos centímetros cuadrados, lindando por el Este con don Ramon Castro y por el Norte con el señor Farias. La finca descripta ha sido avaluada para el pago de la contribucion inmobiliaria en la cantidad de tres mil quinientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance las 2|3 partes de avalúo y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Juan P. Musto, escribano público.
Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.

José B. Gomensoro

De la gran propiedad edificada por el Centro Vascongado, ocupada actualmente por el Círculo de Armas, situada en la calle Paysandú números 12 al 16.—Venta en la misma.
EL LUNES 21 del corriente Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño esta propiedad edificada en un terreno de una superficie de 1075 varas, dividida lo bajos: la gran cancha de pelota, 3 salones 2 piezas, patio, cocina, letrina, otro salon ocupado por el guarda-ropa, espléndido salon de baño, 2 escaleras de mármol para los altos, compuesta de una casa con 7 piezas, 2 patios, 1 con piso de mármol, y claraboya, cocina, letrina, etc., etc.
Además—4 salones ocupados por el comedor (todo forrado de pino tea), sala de billar, tiro al blanco y cancha de bolos.
Edificada con materiales de primera clase y con toda solidez, todos los salones como las piezas están recientemente empapelados y pintados.
Con instalacion de cañerías de aguas corrientes y gas completos para todo el edificio.
Títulos buenos.
Adoquinado, vereda y caño maestro, pagos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se dará el 10 por ciento en garantía.
Condicion de pago: El comprador puede optar por pagar todo al contado ó sino mitad al contado y la otra mitad con hipoteca por uno ó dos años con el interés del 7 por ciento anual.
Por otros datos, ver al rematador: Piedras núm. 134.

José B. Gomensoro

De la gran propiedad, situada en la calle Maldonado números 147 á 159, entre Dayman y Rio Negro.—Paraje muy central.—Venta en la misma.
Por separacion de condominio.
EL VIERNES 1o. de Enero de 1904, á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta á la mas alta postura, no hay límite por separacion de condominio, esta gran propiedad con un terreno de 1026 varas 73 dividida en varios departamentos, á saber
1o. con frente á la calle, tiene 3 piezas, altillo, cocina, letrina, patio con bomba para agua.
2o. con 3 piezas bajas, cocina, letrina y algibe y 4 piezas altas, cocina, letrina.
3o. el barracon con 4 piezas, cocina, letrina, algibe, 2 galpones para caballeriza y un galpon con alto y cochera; la cancha empedrada.
4o. otro departamento con 3 habitaciones cocina, letrina y algibe.
5o. con frente á la calle, tiene 3 piezas altillo, cocina, patio, letrina y bomba para el agua.
Esta propiedad, que por su gran terreno con 18 metros 14 de frente al Norte, 17 metros 93 al Sud, por 42 metros 01 de fondo se presta para edificacion que asegure una buena renta.
Títulos buenos.
Caño maestro, adoquinado, vereda, pagos.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.
Se dará el 10 por ciento del precio de venta en garantía de la oferta.
Pido puntualidad.

José B. Gomensoro

De la casa, calle Minas núm. 270, entre Soriano y Canelones, edificada con todo el buen gusto moderno. Frente con balcones de mármol, carpintería de nogal macizo.—Venta en la misma.
EL DOMINGO 20 del entrante á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta espléndida casa construida á todo costo, con materiales de primera clase; ha costado mucho dinero. Tiene sala, escritorio, comedor 4 dormitorios, despensa, 2 piezas altas, cocina, W. C., caño maestro, dos patios, el primero y los 2 zaguanes con mármol, tirantería de fierro, las maderas del frente y el cancel son de nogal macizo. Tiene un gran zótano, algibe y cañería para aguas corrientes. Empedrado y vereda pagos.
Títulos buenos.
Se dará 400 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
La venta se hará al contado, ó sino la mitad al contado y la otra mitad con hipoteca por uno ó dos años, con interés de siete por ciento anual.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 2 de la tarde.—En el «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.
De 35 hermosos potros mestizos especiales de la acreditada marca Pata de Gallina, procedentes de la estancia Nueva Alemania, propiedad de la «Prange's Estancia Company Ld.»
Animales especiales para carruaje y trabajo. Varias yuntas muy especiales.
El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé este espléndido lote de 35 potros mestizos, de tiro liviano, hijos de padre puro importado de inglaterra, los cuales proceden del establecimiento «Pranges Estancia Comp. Limd.»
Todos estos animales son de gran alzada y de pelos tapados.
EN SEGUIDA Una espléndida vaca mestiza de Suiza con cría chica, especial para familia, una jardinera con toldo, un juego arreos para la misma, una carretilla moderna en buen estado.
Estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 de la tarde. 2888 db 5

Eduardo Casaravilla

JUDICIAL—Al mejor postor.—De una finca bien situada, en la ciudad nueva, calle Ejido número 41.
EL JUEVES 17 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta buena propiedad, edificada en un terreno compuesto de siete metros 721 milímetros de frente al Este sobre la calle Egido por veinte y siete metros 688 milímetros de fondo, formando un área total de 212 metros 50 decímetros.
La casa se compone de ocho habitaciones, los patios, caño maestro y demás comodidades, estando pagos los arrimos, vereda, adoquinado, etc.
Por autorizacion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, y por reparticion entre herederos, en los autos testamentarios de doña Clementina Susso, venderé al mejor postor la propiedad enunciada.
Los gastos de escrituracion y certificados serán por cuenta del comprador. El mejor postor consignará el 10 % sobre el importe de la venta. Por datos y títulos: escribanía de Eduardo Simon, Misiones núm. 196.
2907 db 10

Eduardo Casaravilla

JUDICIAL—Al mejor postor. De una casita en la ciudad nueva.—Calle Egido 245.
EL VIERNES 18 del corriente á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta buena casita para renta de poco capital. El terreno mide 5 metros 808 milímetros de frente al Este sobre la calle Egido por 21 metros 911 milímetros de fondo, formando un área total de 153 metros 716 milímetros.
La casa tiene cinco habitaciones y un pequeño fondito y se presta, gastando algo, para sacar un buen interés del dinero que se emplee en su adquisicion. Están pagos los arrimos, caño maestro, vereda y adoquinado.
Con autorizacion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, por division entre herederos, en los autos testamentarios de doña Clementina Susso, procederé á la venta, al mejor postor, de la indicada propiedad.
Los gastos de escrituracion y certificados serán por cuenta del comprador. El mejor postor consignará el 10 por ciento sobre el importe de venta y como garantía.
Por datos, ver títulos, etc., en la escribanía de Eduardo Simon, Misiones 196.
2908 db 10

Eduardo Casaravilla

JUDICIAL. Al mejor postor.
EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 1 2 y 5 de la tarde, respectivamente, procederé á la venta de dos casitas situadas en la Aguada, calle Nicaragua número 39 una y la otra en la misma calle número 59.
La primera ó sea la número 39, mide su terreno 7 metros 301 milímetros de frente sobre la calle Nicaragua, por 15 metros 472 milímetros de fondo. Tiene cinco habitaciones y demás comodidades.
La segunda ó sea la número 59, mide 7 metros 494 milímetros de frente al Norte sobre la calle Nicaragua; por 14 metros 173 milímetros al Oeste y 15 metros 216 milímetros en el costado Este. Ambas propiedades tienen pagos los arrimos, adoquinado, caño maestro, vereda, etc.
Por autorizacion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, por division entre los herederos de doña Clementina Susso, procederé á vender las indicadas propiedades, una á las 4 1|2 y la otra á las 5 de la tarde. Gastos de escritura y certificados por cuenta de los compradores.
El mejor postor consignará el 10 por ciento sobre cada casa.
Por datos, títulos, etc., en la escribanía de don Eduardo Simon, Misiones número 196. 2909 db 10

Alberto Salvagno y Cª.

De los ricos muebles que decoran la casa habitacion del señor consul general de la República Argentina, don Wenceslao Paunero, calle Convencion núm. 65, entre Uruguay y Paysandú.
EL DOMINGO 13 del actual á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor los muebles que decoran la casa citada, cuyo detalles es como sigue:
SALON. Cuatro espléndidas galerías portiers, tapizado bizantino con aplicaciones de seda. Un juego de salon Luis XV nogal y tapizado en lampás de seda. Un gran espejo cristal de Venecia biseaut. Un soberbio piano, gran formato, armazon de hierro, cuerdas cruzadas, del renombrado fabricante Steingraeber y Sohne. Alfombrado Bruselas tripe cortado; ricos cuadros al óleo de diversos autores; chiffoniers, mesas de fantasía, sillas doradas, banquetas, aparatos á gas de bronce, un jueguito Luis XV, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizados en lampás de seda, bronces, terracottas, etc.
ANTE SALA—Tres portiers tapizados en espumilla de seda, un sofá y dos butacas tapizados en el mismo género, alfombrado Bruselas tripe cortado, rico aparato á gas, un chiffonier, cuadros al óleo, sillas dorados, etc., etc.
PRIMER DORMITORIO—Importado, costó 1.500 $, estilo Imperio, nogal macizo, roble interior, mármoles «Teverey», lunas de Saint Gobain, compuesto de cama matrimonial, dosel, dos mesas de luz, lavatorio, cómoda, psyché y gran ropero de tres cuerpos, alfombrado Bruselas, juegos de lavatorio y toilette, galerías, cuadros, un escritorio confidente, 1 sofá y 2 butacas tapizados ne fantasía, aparatos á gas, etc., etc.
SEGUNDO DORMITORIO—Para señorita. Erable blanco con molduras de tuya y nogal, compuesto de cama, mesa de luz, lavatorio y ropero con espejo, alfombrado de Bruselas, galerías, un psyché nogal, juego de lavatorio, un escritorio, etc.
TERCER DORMITORIO—Luis XV, nogal y roble interior, mármoles rosados y lunas Saint Gobain, compuesto de cama, mesa de luz, lavatorio y ropero con espejo, alfombrado Bruselas, cuadros al óleo, dos butacas, tres galerías, juegos de lavatorio y toilette, etc., etc.
COMEDOR—Estilo Imperio, costó 1200 $ todo roble claro y mármoles «Teverey», compuesto de grandioso aparador de tres cuerpos con espléndido espejo de Saint Gobain al centro, elegante trinchante de tres cuerpos con espejo al centro, mesa para 36 cubiertos, 12 sillas y 1 sofá asiento y respaldo esterilizados, reloj, portiers, hule, porcelanas, platinas, cristales, loza, etc.
ESCRITORIO—Inglés, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizados en «Pantassotte», un escritorio ministro, dos bibliotecas nogal, alfombrado Bruselas, galerías, cuadros, aparatos á gas, etc.
CUARTO DE HUESPED—Inglés, de Pitch Pay, compuesto de cama camera, dos mesas de luz, lavatorio con espejo y ropero id. Este amueblado tiene muy poco uso y es muy aparente para quinta; dos camitas bronce, alfombrado Bruselas, cuadros al óleo, sillas, juegos de lavatorio y toilette, etc.
VESTIBULO—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de Viena, 1 percha grande con espejo, plantas, cuadros, farol de zaguan, etc.
AL MISMO TIEMPO—Un soberbio perro importado de Sen Bernardo: es del monte y no tiene tres años; muy bien enseñado, de condiciones escepcionales.
EN EXHIBICION—La casa estará expuesta el sábado desde las 9 a. m. hasta las 10 p. m.
MUY IMPORTANTE—Nadie venda sus muebles sin consultar antes las condiciones ventajosas que ofrece nuestra casa de remates, Sarandí 195 a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.
2910 db 10

José M. Jorge

De todas las alhajas y artículos de bazar, salvados del incendio de la joyería «Au bon marché», calle Sarandí esquina Cerro.
EL LUNES 14 y dias siguientes á las 8 y media a. m., empezaré la venta de todos los artículos de joyería y bazar salvados del incendio de la joyería y relojería Au Bon Marché. Hay un surtido completo de anillos, carabanas, prendedores, cadenas, relojes, cubiertos, piezas de plata y metal blanco, é infinidad de artículos de bazar, algunos con avería y otros en perfecto estado.
Todo lo venderé á cualquier precio, pues se trata de liquidar.
Los que quieran comprar barato regalos para Navidad y Año Nuevo, aprovechen esta oportunidad, pues por muy poco dinero pueden adquirir un artículo de valor.
Exijiré garantía en dinero á todo comprador. 2916 db 10

Laudelino Vazquez (hijo)

De muebles, ropa usada, loza, útiles de cocina, alfombras, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.
EL MARTES 22 del corriente á la una de la tarde, procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, en los autos de varios intestados cantidad de muebles, ropas y demás que estarán á la vista.
Venta al mejor postor, al contado y en oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2904 db 10

Luis A. Caprario

Al mejor postor. Orden terminante de sus propietarios de liquidar.—Un lindo y hermosísimo solar como no hay otro, situado en la calle Soriano, en su mejor altura, frente por frente á la entrada principal del Seminario y lindando con la finca señalada con el núm. 314. Localidad de gran importancia y porvenir.
EL DOMINGO 20 del corriente á las 5 p. m., procederé en el lugar de su ubicacion, al mejor postor y sin reserva de ninguna clase, al remate de este magnífico solar, compuesto de 14 metros 68 centímetros de frente por 42 metros 85 centímetros de fondo. Vereda, empedrado y cerco del frente pagos. Los arrimos del fondo y los costados tambien pagos hasta la altura del cerco. Los títulos se garanten perfectos. El comprador consignará 200 pesos. Otros informes, ver al rematador en la calle Zabala 152. 2917 db 10

Julio R. Alvarez

JUDICIAL—De la casa baja calle Juan D. Jackson núm. 69.
EL MIERCOLES 23 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion venderé la propiedad mencionada de acuerdo al siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con lo en el edificado, situado en la Novísima Ciudad de esta capital, señalada con la letra D en el plano levantado por el agrimensor Sorly en el año 1878, compuesto dicho terreno de una estension superficial de 175 metros 23 centímetros cuadrados, teniendo 10 metros 20 centímetros de frente al Este sobre la calle Jackson núm. 69, por 17 metros 18 decímetros de fondo al Oeste lindando con el solar letra C; por el Norte con don José Clirelo y por el Sud con don Pedro Ferrer.—Esta propiedad ha sido tasada en la suma de $ 1628,89 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2 3 partes de su tasacion que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.
Ha sido ordenada en los autos sobre incapacidad de don Leon Goyeneche. Montevideo, Diciembre 7 de 1903. Antenor R. Pereira, escribano público.
Escritorio: Misiones 122. 2892 db 8

Felipe D. Segundo

JUDICIAL. Un solar de sepulcro, en el segundo cuerpo del Cementerio Central.
EL MIERCOLES 23 del corriente á las 4 1 2 p. m.:
EDICTO Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges José Berriel y Pelegrina Santos y sucesiones de Olegario y Don Isidro Berriel, se hace saber al público que el martillero don Felipe D. Segundo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda el día 23 del corriente á las 4 y 1 2 p. m., en la puerta de este juzgado calle Sarandí núm. 158, del solar de sepulcro núm. 132 del segundo cuerpo del Cementerio Central. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de setecientos pesos y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 7 de 1903. Juan P. Musto, escribano público.
2896 db 8

Raul B. Gomez y Cª.

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 5 y 1|2 de la tarde. Al mejor postor.
El dia indicado y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta, al mejor postor, del terreno, esquina formado por las calles Libres y Cuñapirú, punto céntrico de la Aguada, compuesto de un área de 450 varas cuadradas ó sean diez varas á la primera de esas calles, por cuarenta y nueve varas á la de Cuñapirú, con empedrados pagos en ambas calles. Terreno alto, [illegible] y firme, rodeado de buenos edificios y tranvías, teniendo el Oriental por su frente á Cuñapirú. Títulos de primer orden. Pueden verse en la escribanía de don Luis P. Barbeito, calle 25 de Mayo núm. 256.
Escritura y certificados de cuenta del comprador.
El mejor postor consignará cuarenta pesos.
Por mas datos, á nuestro escritorio Centro Rural, calle Cuareim núm. 67.
2891 db 8

Alejandro Victorica

Gran remate-féria anual de los productos de «El Paraíso», propiedad de don Carlos Reyles.
409 piezas Durham y Hereford y 2050 ovinos, que se rematarán el 27 DE DICIEMBRE de 1903, á las 8 a. m.
Notas—El Ferrocarril Central expedirá boletos de ida y vuelta para Molles de todas las estaciones, desde el jueves 24 de Diciembre. Este pasaje especial costará el importe de ida mas la cuarta parte y servirá hasta el dia 30.
Por mas datos y catálogos á Victorica y Muiños, 18 de Julio 373.—Montevideo.
2705 nb 15

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De 5 magníficos solares de terreno, 1 en la calle Jackson entre Maldonado y Durazno y 4 en la misma esquina de Durazno y Jackson. El primero por su área soberbia: 11 varas de frente por 53 de fondo se presta para edificar un palacete con jardin, etc., y los 4 de la esquina por sus pequeñas áreas: 8 varas por 20 y 10 varas por 16 para casitas chicas de mucha renta. Todos con empedrado pago. Distan media cuadra del Tranvía Oriental y 5 del espléndido y concurrido Parque Urbano. Están rodeados de buena edificacion y en una calle que los domingos se convierte en romería. El que compre ahora es un sabio, dado el valor progresivo que empieza á tomar la propiedad.
EL DOMINGO 20 del corriente Diciembre á las 3 en punto, sacrificaré al mejor postor, dinero de contado, estos 5 convenientes y bien situados lotes de terreno, que por sus condiciones pueden adquirir los que deseen hacer una buena compra. La venta tendrá lugar en los mismos terrenos. Títulos garantidos de primer orden á disposicion de los interesados en la escribanía de don Juan C. Zolla, Rincon núm. 63. Escrituracion por cuenta del comprador, que elegirá escribano de su confianza. El mejor postor consignará el 8 por ciento en garantía y á cuenta del precio de venta; y el 2 por ciento por comision de rematador. Por planos, carteles y mas informes al martillero Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2915 db 10

Manuel P. Mendoza

Apúrense en comprar ahora que se viene acentuando una pequeña suba en la propiedad por la falta de colocacion en los pequeños capitales.
Al mejor postor. De 5 preciosos solares de terreno que por sus áreas y posicion no necesitan ponderacion alguna. Uno de ello con construcciones que producen 16 $ mensuales. En el Reducto. Dentro del Boulevard Artigas, á 1 cuadra de los caminos Reducto, Millan y Burgues. Inmediatos á la fábrica de fósforos. 3 con frentes de 11 metros á la calle Eilauri, por 40 y tanto de fondo y 2 con frentes á la calle Caridad Superiores por distar una cuadra del tranvía para construir quintitas ó chalets por sus convenientes áreas, en una localidad magnífica.
EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 3 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, dinero de contado, los 5 hermosos solares de terreno, cuyas áreas justas, constan en el plano que va inserto en los carteles respectivos. Escrituracion y certificados por cuenta del comprador que elegirá escribano de su confianza. Títulos de primer orden. El mejor postor de cada solar consignará el 8 por ciento en garantía de su oferta y á cuenta de precio de venta; y el 2 por ciento por comision del rematador.
Por planos é informes, Canelones 134, de 12 á 1 p. m. 2819 db 2

Manuel B. Comesaña

Por cuenta de quien corresponda — En el dia VIERNES 11 del corriente, á la una en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate público y al mejor postor de todas las mercaderías salvadas del incendio de la almacen de comestibles, sito en la calle Vazquez esquina Isla de Flores, consistente en lozas, cristales, vinos conservas, aceite y comestibles en general.
Al mismo tiempo—Fidelera de 30 cajones, báscula, balanza, mostradores, mesas, taburetes, escaleras, instalacion, gas y muchos otros artículos que estarán á la vista. Por datos, recurrir á mi escritorio, calle Piedras núm. 171. 2874 db 5

Laudelino Vazquez (hijo)

Importante remate de las existencias de un almacen.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala número 163.
EL MIERCOLES 16 DEL CORRIENTE, á la una en punto de la tarde, procederé á vender por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, en los autos de Ramon Vilizio, proponiendo concordato preventivo judicial: Cantidad de artículos de almacen, bebidas en general, loza, cristalería, estantes con vidrieras, balanza, báscula, medidas, mesas, taburetes, molinillos, banco y herramientas de carpintero, aparejos para levantar pipas, máquina de recortar molduras, maderas de armazon, etc.
Venta al contado y en oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador.
2871 db 5

RICARDO SIENRA
importante remate DE MERCADERIAS

POR LIQUIDACION DE UNA IMPORTANTE TIENDA DE PAYSANDÚ
En mi casa calle Rincon núm 87
EL VIERNES 11 de Diciembre á la una en punto, se procederá á vender, por orden de su dueño, todas las existencias de dicha tienda.
A LAS 4 DE LA TARDE
Los créditos á cobrar de la Tienda EL PROGRESO DEL PLATA.
2865 db 4.

RICARDO SIENRA
GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

EN LA CASA IMPORTADORA DEL SEÑOR T. RIVARA
En la calle Rincon núm. 99.
EL LUNES 14 de Diciembre y dias siguientes á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta del importante surtido que recibe dicha casa para
Registreros, roperos, sastres, tenderos y merceros
Dada la importancia de la casa vendedora no entro en detalles, solo diré que pondrá en venta todo su selecto surtido. 2927 db 11.

Montes y Aguerre

LLEVANDO EL MARTILLO EDUARDO MONTES
JUDICIAL. 120 cuadras de campo en el Sauce, departamento de Canelones, campo flor, con aguadas permanentes, montes, alambrado. Dista tan solo 25 cuadras del pueblo del Sauce. Tasacion: 50 $ la hectárea, base 2 3 partes, 33,33 la hectárea, regalado. El remate se efectuará en las puertas del Juzgado Departamental, calle Treinta y Tres núm. 159 entre Rincon y Sarandí.
EL MIERCOLES 23 del corriente á las 3 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:
REMATE ALMONEDA. Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Lorenzo Mascone, produciendo informacion, se hace saber: Que el dia 23 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se vá á proceder por el martillero don Eduardo Montes, asistido del alguacil y actuario, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo, ubicada en el Sauce, departamento de Canelones, compuesta de un área superficial de ochenta y ocho hectáreas, 54 áreas 53 centiáreas y 328 centímetros y cuyos límites son los siguientes: por el Nordeste con Pedro y Bernardino Bentitz, por el Este don Pedro Crosa, por el Sur con don Cipriano Hernandez y Manuel García y por el Oeste José Delorenzi. La propiedad será tasada, incluyendo los alambrados y demás mejoras que contiene, [illegible] 50 $ la hectárea, ó sea [illegible] de cuatro mil cuatrocientos [illegible] pesos con 0 25 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2 3 partes de la tasacion antedicha, así como de que el mejor postor consignará el 10 por ciento en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 159, á disposicion de los interesados. Montevideo, Diciembre 5 de 1903. Avelino Barbot, actuario.
Mas datos: en nuestra casa Zabala 136
2885 db 6

Montes y Aguerre

Llevando el martillo EDUARDO MONTES
Judicial. Al mejor postor. De una buena casa baja calle Marcelino Sosa 167, entre Independencia y Barracas. Sitio 5 piezas, tirantería de fierro, patios, cocina, algibe, letrina y demás comodidades.
EL VIERNES 18 del corriente á las 5 de la tarde y en la misma propiedad, remataré con el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Emiliano Montaldo contra don Nicolás Farrace, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 18 del corriente mes de Diciembre á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Eduardo Montes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, ubicado en este departamento, señalado con el núm. 12 de la manzana 561 en el plano levantado por el agrimensor don Luis Machado, en 11 de Abril de 1886 y compuesto de un área superficial de trescientos treinta metros sesenta decímetros, deslindados así: diez metros de frente al Oeste á la calle Marcelino Sosa por treinta y tres metros seis centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar núm. 3; por el Norte con el 13 y por el Sur con el 11, encontrándose señalado el edificio con el núm. 167. Se previene que el mejor postor deberá consignar la suma de cincuenta pesos al serle aceptada su oferta y en garantía de ella. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 159, á disposicion de los interesados. Montevideo, Diciembre 1o. de 1903.—Avelino Barbot, actuario.
Mas datos á nuestra casa de remates, Zabala 136. 2852 db 2

A. B. Larriera

Remate fiscal. EL DOMINGO 20 de Diciembre de 1903. Al mejor postor. Diez hermosos lotes en Sayago.
El dia indicado á las 4 y 1|2 p. m., procederé á vender al contado, por orden y cuenta del Superior Gobierno, 16 hectáreas 5206 metros y 78 centímetros de terreno dividido en 10 lotes, todos con frente al camino de la Tablada, perfectamente divididos y amojonados por el Departamento Nacional de Ingenieros, y con intervencion de la Oficina de Crédito Público y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda.
Los terrenos que ofrezco en venta están ubicados á cinco cuadras mas ó menos de la estacion Sayago y á 350 metros del camino Colon esquina al de la Tablada, macadamizado hasta el de Colon. Lo mas alto de Sayago.
Títulos garantidos.—La escritura, que será de cuenta del comprador, deberá efectuarse en la escribanía de Gobierno y Hacienda, de acuerdo con el decreto fecha 23 de Junio de 1902, sin perjuicio, es claro del exámen de esos títulos que cada interesado podrá efectuar en aquella escribanía (Buenos Aires núm. 201). Cada comprador consignará el 10 por ciento en el momento del remate.
A las 3 y 40 p. m. saldrá de Central un expreso conduciendo la concurrencia.
Por carteles, planos y detalles completos, martillero: calle Treinta y Tres núm. 129, y en Sayago. 2830 db 1o.

Dario A. Saráchaga

EL MIERCOLES 16 del corriente á las 10 a. m. En la estacion Cordon del Ferrocarril C. del Uruguay. De 50 bolsas de trigo.—Base $ 1.00 los 100 kilos.
REMATE JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que el dia diez y seis del corriente mes á las diez a. m., se va á proceder á la venta en remate público en la estacion Cordon del Ferrocarril Central del Uruguay, por el martillero don Dario A. Saráchaga, de los siguientes bienes: ochenta bolsas trigo con cuatro mil cuatrocientos ochenta kilos, retasado á uno cincuenta los cien kilos; segun conocimiento del Ferrocarril Central núm. 21 de 28 de Enero ppdo. Lo relacionado se manda vender en los autos que don Leoncio Gandós sigue contra don Celestino Alonso y se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo Diciembre 3 de 1903.—Salvador Aguerrebere actuario.
El trigo debe retirarse y pagarse en el acto del remate.
Por mas datos: al rematador, Dayman 77
2853 db 6

Mendoza Garibay

Tres remates atrayentes. Con orden expresa de venderlos por lo que den. Al mejor postor.
EL DOMINGO 20 de Diciembre, en el paraje de sus respectivas ubicaciones.
A LAS 4 DE LA TARDE—Dos lotecitos en la nueva ciudad, formando esquina á las calles Piedad y Orillas del Plata. Punto céntrico. Adoquinado, empedrado, cerco vereda, todo pago. Area: 218 v. c. 75 cada uno ó sean 161 m. c. 39. Miden: 10 metros 69 al Sud sobre Orillas del Plata por 7 metros de fondo al Norte, equivalentes 12 varas 44 de frente por 17 varas 46 de estension al Norte. Garantía: 50 $ por cada lote.
A LAS 4 1|2 P. M.—En la calle La Paz, entre las de Yaro y Sierra.—Dos solares que miden cada uno 10 varas 8 metros 59 de frente al Sud de la calle La Paz, por 31 metros 80, igual á 37 v. de fondo al Norte; área: 273 m. 16, equivalente á 370 v. c. 19 Adoquinado, vereda y cerco del frente, pagos. Se hace notar como un remarcable elogio que estos valiosos terrenos sólo distan 20 metros de la importantísima calle Sierra.
Seña: 50 $ por cada solar.
A LAS 5 1|2 DE LA TARDE—Dos ventas á plazo! En el Paso de las Duranas, con frente á la calle Comercio al llegar á Millan. Dos espléndidos solares en una superficie de 420 m. c., equivalentes á 569 v. c. 19 ó sean 14 v. 64 por 48 v. 89. Empedrado pago. El arrimo del costado Oeste está pago.
Forma de venta: abonando una cuarta parte al contado y el resto pagadero á 6, 12 y 18 meses, sin interés. Son terrenos altos y llanos al nivel de la calle. Aparentes para una casita con jardin en aquel sitio tan pintoresco y saludable. Consignacion: 30 pesos en garantía por cada lote.
EN SEGUIDA Venderemos otros dos lindos terrenos con frente á Millan y fondos á Comercio. Miden cada uno 10 m. 11 v. 64 á la primera y mas importante calle por 55 metros 34 v. 92 de fondo. Area: 300 m. igual á 406 v. c. 57. Empedrado pago. Tranvía al frente. Venta al mejor postor, entregando una cuarta parte al contado y lo demás pagadero en los siguientes plazos: á 6, 12 y 18 meses, sin interés. Oblacion en garantía: 20 $ por cada uno.
La titulacion de todos estos terrenos es garante.
El costo de la escritura y certificados será por cuenta del comprador.
Los terrenos se entregarán amojonados.
Para ver los planos, títulos y mas datos, ocúrrase á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.

Mendoza Garibay

EL LUNES 14 de Diciembre á las 5 de la tarde. Una buena presa para... los pichincheros. Esta es de aquellas que no se empardan!
Buena casa baja con las mayores comodidades. Calle Agraciada núm. 747, lindando con la conocida propiedad que fué de don Carlos E. Barros y por el otro costado con la casa del señor D. Stwart. Actualmente alquilada á la sociedad de socorros [illegible]. Contiene seis piezas espaciosas [illegible] toda la sala y el comedor. Tirantes de fierro doble T., despensa, altillo, cocina, algibe, W. C., cañerías de gas, pisos de tea, el zaguan y el primer patio de baldosas, imitacion mármol, tres balconcitos al frente. Adoquinado, arrimos y vereda, todo pago. Pintura al óleo y al fresco. Esta casa está totalmente reglamentada para su completa solidez. El terreno que corresponde á lo edificado mide 583 v. c., pero van incluidas en la venta 893 v. c. y mas, con las cuales se forma una superficie de 1182 v. c. Resta, pues, dos hermosos patios y terreno al fondo para destinarlo á jardin de recreo, aprovechando los espesos sauces, que son viejos y dan buena sombra. Venta al contado, al mejor postor y al contado.
Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta, 100 $.
Para ver los títulos ocúrrase á la escribanía del señor Carlos María Silva, Rincon núm. 118.
Por otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154. 2855 db 5.

Mendoza Garibay

BIEN SITUADA CASA QUINTA EN EL CAMINO SUAREZ NUM. 80, CASI ESQUINA A 8 DE RIVERA. A LA IZQUIERDA VEREDA DE LA SOMBRA, DA FRENTE A LA QUINTA DE MAREXIANO COSTA SOUERTO Y ESTA AL LADO DE LA CONOCIDA CASA-QUINTA QUE FUE DEL CORONEL DON FILOMENO DE LOS SANTOS Y POR EL OTRO COSTADO CON OTRA LINDA QUINTA DEL SEÑOR EL PERTONI. TIENE GRAN FRENTE DE 53 METROS A LA HERMOSA, ALEGRE Y MUY TRANSITADA CALLE DE SUAREZ, LA UNICA QUE COMPITE HOY CON AGRACIADA POR LA BELLEZA DEL PAISAJE TAN FAVORECIDO CON VALIOSAS PROPIEDADES. POR EL FONDO PASA UNA CALLE PUBLICA Y TIENE 50 METROS DE FRENTE. SUPERFICIE 6674 V. C. O SEAN 4921 M. 69. EMPEDRADO PAGO Y TRANVIA AL FRENTE.
EDIFICIO. Consta de cinco piezas, dos altillos, dos piezas chicas, cocina, W. C., dos cocheras de primer orden, caballeriza para 4 caballos, vereda de loza piedra en el frente de la casa, cerco de pared frances á los fondos con frente al gran [illegible] de Suarez, una buena reja de fierro con portal de cimiento y pilares, con amplio portón al centro con dos portoncitos laterales y con dos asientos á la parte de material; [illegible] y un juego de agua y una figura [illegible] colocados en el centro sobre un [illegible] pedestal de piedra ó mosaico. En el costado Norte, [illegible] un buen [illegible] de madera [illegible]. Pozo [illegible] de forma circular con pared y verja de hierro, aguas corrientes [illegible] de mucha vista.
A LA MAYOR OFERTA. TENGO ORDEN DE VENDER POR LO QUE DEN.
LLAMO LA ATENCION MUY ESPECIALMENTE POR SU SITUACION [illegible] TRO DEL EJIDO DE LA CIUDAD, CON TRANVIA DE 4 CENTESIMOS, A 15 MINUTOS DE LA PLAYA CAGANCHA. EL TRANVIA DEL REDUCTO PASA POR LA PUERTA, EL DEL PASO DEL MOLINO Y DEL NORTE A UNA CUADRA.
VIVIR EN ESE PARAJE ES VIVIR EN LA CIUDAD.
LA QUINTA Y JARDIN YA HECHO CON ARBOLEDA ESPLENDIDA Y DE AÑOS.
NO SE VENDEN TODOS LOS DIAS QUINTAS COMO ESTAS... RUEGO QUE LA VISITEN.
EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 5 y media p. m.
El remate tendrá lugar en la misma.
Títulos perfectos, con certificados hasta el dia.
El plano agregado al título puede verse en la escribanía del señor E. Gambúa y [illegible], á disposicion de los interesados.
Consignacion en garantía: 500 $.
Esta propiedad puede visitarse, solicítese la llave en el Banco de Cobranzas.
Por mas datos: á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.
2810 nb 28

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 3 de la tarde, una quinta monísima, camino de Raffo ó de los Molinos, á dos cuadras del tranvía ó sea del camino Millan á la derecha. Posicion espléndida, altura dominante, donde se aspiran aires purísimos, verdadero sanatorio. Todas las comodidades deseables, materiales de la mejor calidad, magnífica residencia de verano y tambien para habitarla todo el año por la gran comodidad que ofrece el macadam recientemente construido frente á esta preciosa casa-quinta.
Area: 10,519 v. c. de forma regular y bien proporcionada, verja de hierro con pared de cimiento y portón tambien de hierro en su frente de 60 varas de largo y lo demás cercado de alambre Berson, el mas alto y seguro porque tiene cerco vivo de china.
Casa-quinta con jardin al frente.—Vestíbulo, 6 piezas, todas sobre sótano de 2 metros piso de pino de tea, cielorrasos de madera, galería en el patio, 2 piezas de alto con corredor de madera, algibe de 120 pipas, cochera con un galpon en el piso alto, para peones y tambien para guardar productos de la quinta, el patio está encerrado en cerco de verja de fierro, separado de la quinta.
Además de reunir estas apreciables comodidades inherentes á todas las casas de campo; confortables, alegre y saludable, como es esta, se adapta asimismo para una instalacion industrial de cualquier género por la gran extension de terreno, las construcciones, la gran proximidad á la estacion de Sayago, como al tranvía que estaciona en Millan y Raffo ó Molinos, distante solo dos cuadras de esta casa-quinta.
Actualmente está desalquilada apesar de las solicitudes que á diario se le hacen al propietario el cual ha preferido venderla así, para que la habite inmediatamente el que la compre.
Se hace presente que los únicos que habitaron esta casa fueron los propietarios en las temporadas de verano.
PLANTACIONES—Un viñedito en estado de produccion, alcanzando á 400 arrobas de uva de exquisita calidad; gran variedad de árboles frutales; durazneros, manzanos, perales, cerezos, guindos, ciruelos, higueras, olivos, nísperos, etc.
Para terminar, diremos que la localidad está prestigiada por conocidas familias que tienen sus hermosas casa-quintas allí inmediatas; bastará enumerar las siguientes: lindero el señor Starico, Capurro, Peirano, Gradin, Risso, Villamajó, Mañé, García Lagos, Vasquez Acevedo, Zanoletti, doctor Terra, Crosta; los viñedos de Peyrano, Mendilino y Risso y tantos otros que se escapan de esta lista de propietarios progresistas que han convertido á aquel pintoresco paraje en uno de los mas deliciosos sitios de recreo.
Interesa tambien este remate á los numerosos padres de familia, frecuentemente estimulados por consejo facultativo á trasladarse á las afueras, para buscar alivio y remedio á dolencias comunes á los centros de poblacion, donde las fatigas del trabajo, la anémica ó la neurastenia hacen tantas víctimas.
Venta al mejor postor y al contado.
Títulos de primer orden.
Los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador.
La propiedad puede visitarse.
Garantía de la oferta: 300 pesos.
Para otros datos, á mi oficina, Treinta y Tres 154.
2751 nb [illegible]